PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y EQUILIBRADA EN LA COMUNIDAD DEL SISTEMA CONALEP

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento se desarrolló como respuesta al problema de violencia escolar, mismo que tiene una gran prevalencia en los centros educativos de Educación Media Superior en México según la EMS; El *Programa para la Convivencia Armónica y Equilibrada en la Comunidad del Sistema CONALEP* atiende a la problemática descrita y tipificada en el estudio de 2017, *Recomendaciones en contra de la violencia en el Sistema CONALEP.*

A lo largo de este trabajo se analiza el fenómeno de violencia escolar a través de la Metodología de Marco Lógico, esto permite visualizar la problemática, sus actores y las alternativas de solución de una forma clara y precisa, así como llegar a soluciones específicas y medibles.

El estudio comenzó mediante el diagnóstico del problema. Para ello se identificaron y mapearon a los principales actores involucrados, estos son: los alumnos, los docentes, los directivos de Planteles, los directivos de CONALEP a nivel estatal y nacional, los padres de familia y los organismos interesados en temas de paz, tales como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Además, se realizó el árbol del problema, donde se identifica que las causas de la violencia escolar se pueden clasificar en sociales, escolares, familiares y por exposición a contenido mediático violento. Por otro lado, en el mismo esquema se establecieron las consecuencias del fenómeno en cuestión, tales como daños psicológicos, ausentismo escolar y ambientes de aprendizaje poco aptos.

Una vez que se problematizó el tema, se definió el árbol de objetivos donde se establece como principal propósito llegar a una convivencia escolar armónica. En este esquema se pueden observar las metas para cada una de las categorías identificadas en el árbol del problema. Con la información obtenida de este esquema se llegó al árbol de acciones, mismo que establece actividades concretas para llegar a cada uno de los objetivos planteados. Lo anterior, se detalla en la Estructura Analítica del Programa, misma que integra toda la información presentada.

Finalmente, con la información construida en los esquemas en mención se llegó al Programa "*Jóvenes CONALEP, Jóvenes Promotores de Paz*", el cual pretende atender el fenómeno de la violencia escolar mediante un enfoque preventivo, promoviendo la cultura de paz a través de un esquema de replicadores.

PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y EQUILIBRADA EN LA COMUNIDAD DEL SISTEMA CONALEP

JÓVENES CONALEP: JÓVENES PROMOTORES DE PAZ

Noviembre 2018.

DIRECTORIO

Otto Granados Roldán
Secretario de Educación Pública

Silvia B. Ortega Salazar
Subsecretaria de Educación Media Superior

CONALEP

Jorge Alejandro Neyra González
Director General del CONALEP

Jorge Galileo Castillo Vaquera, Agustín Arturo González de la Rosa, María Elena Salazar Peña, Aida Margarita Ménez Escobar, José Francisco Cobos Barreiro, Iván Flores Benítez, Iván Hernán Sierra Santos, Patricia Guadalupe Guadarrama Hernández.

COLEGIOS ESTATALES

María Teresa Isabel Galicia Venegas, Aguascalientes; Enrique Reyes Machado, Baja California; Antonio Álvarez Romero, Baja California Sur; Alejandrina Moreno Barona, Campeche; Marco Antonio González Martínez, Chiapas; Flavio Filomeno Acosta Cano de los Ríos, Chihuahua; Guillermo Ponce Lagos Gutiérrez, Coahuila; Roberto Carlos Flores Cortés, Colima; Alfredo Parra Aguilar, Durango; Alberto de la Luz Socorro Diosdado, Guanajuato; Nabor César González Guerrero, Guerrero; Armando Hernández Tello, Hidalgo; Ildefonso Iglesias Escudero, Jalisco; Enrique Mendoza Velázquez, Estado de México; José Francisco Salazar García, Michoacán; Karla Aline Herrera Alonso, Morelos; Livia Flores Castro, Nayarit; Roel Guajardo Cantú, Nuevo León, Omar Martínez Amador, Puebla; Agustín Casillas Gutiérrez, Querétaro; Anibal José Montalvo Pérez, Quintana Roo; Miguel Campos Cambranis, San Luis Potosí; Melchor Angulo Castro, Sinaloa; Francisco Carlos Silva Toledo, Sonora; Sebastian Ruiz de la Cruz, Tabasco; Agustín de la Huerta Mejía, Tamaulipas; Irma González Benítez, Tlaxcala; Ernesto Ibarra Gómez, Veracruz; Manuel Jesús Campos Ancona, Yucatán; Edmundo Benjamín Morones Dueñas, Zacatecas; Claudio Abraham Pérez Navarrete, Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México; Eutiquio Franco Huerta, Representante del CONALEP en el Estado de Oaxaca.

Programa para la Convivencia Armónica y Equilibrada en la Comunidad del Sistema CONALEP. Jóvenes Conalep, Jóvenes Promotores de Paz.

Primera Edición 2018
D.R. © Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Unidad de Estudios e Intercambio Académico
16 de Septiembre 147 Nte. Col. Lázaro Cárdenas
Metepec, 52148, Estado de México.

Se autoriza la reproducción parcial o total de esta obra, exclusivamente cuando así lo exprese la Institución titular de los derechos.

Coordinadora General:
Lic. Patricia G. Guadarrama Hernández

Editor:
Lic. Luis Eduardo Granados García

Colaboradores:
Mtra. Gabriela Mears García

ÍNDICE

1. Introducción 7
Antecedentes 9
Metodología 10
2. Diagnóstico 11
2.1 Identificación de actores 12
2.2 Identificación del problema 15
Árbol del Problema 20
3. Marco Teórico Cultura de la Paz 21
3.1 Cultura de la Paz 21
3.2 Derechos Humanos 23
3.3 Ciudadanía y Democracia 25
3.4 Transformación de conflictos 26
3.5 Cultura de la Inclusión y no Discriminación 27
3.6 Sustentabilidad medioambiental 28
4. Propuesta de Solución 28
4.1 Identificación de Objetivos 29
Árbol de objetivos 30
4.2 Estrategia óptima 31
Factor familiar 31
Factor escolar 31
Factor de Grupo de Amigos 32
Factor de Medios de Comunicación 32
Árbol de Acciones 37
5. Programa 37
Promotores de Paz 38
Objetivo General 38
Objetivos Específicos 38
Descripción del Programa 39
Acuerdo de Convivencia 40
Evaluación de Resultados. 41
5.1 Competencias a desarrollar 41
Competencias de Paz Personal 41
Competencias de Paz Social 43

Competencias de Paz ambiental 44
6. Estructura analítica del Proyecto 47
Estructura Analítica del Proyecto 48
7. Resumen Narrativo 49
8. Conclusiones 50
Bibliografía 51
Anexo 1. 54
Encuesta Clima de Convivencia en mi Plantel 54

1. Introducción

En el presente documento se desarrollará el *Programa para la Convivencia armónica y equilibrada en la Comunidad del Sistema CONALEP,* mismo que pretende atender de manera preventiva la problemática de la violencia escolar. Este programa se realiza en seguimiento al estudio realizado en 2017; "*Recomendaciones en contra de la violencia en el Sistema CONALEP",* durante 2018 se trabajó un proyecto que fomenta la convivencia armónica en la comunidad educativa. Lo anterior, considerando que la convivencia armónica es un elemento esencial para que los alumnos puedan aprender en un ambiente seguro. Aunado a esto, la UNESCO (2001) hace hincapié en que no es suficiente con eliminar las manifestaciones de violencia en los centros educativos, sino que es importante que estos se conviertan en centros activos de fomento de la paz. La intención entonces, es buscar un clima de convivencia armónica que tenga mayores beneficios que la erradicación de la violencia.

Para el CONALEP es importante complementar la educación técnica con competencias que abonen a la formación integral de nuestros estudiantes, de esta manera se formarán Profesionales Técnicos y Profesionales Técnico Bachiller capaces de afrontar los diversos retos de la vida adulta. Además de ayudar a generar ambientes educativos sanos, el trabajo en la cultura de la paz y la convivencia armónica fomenta en los estudiantes del CONALEP diferentes competencias que les permitirán un mejor desempeño durante su vida profesional.

Este trabajo pretende identificar las principales problemáticas relacionadas con la violencia escolar y proponer un programa que las atienda desde la educación para la paz, es decir, no nos limitaremos a evitar la violencia, sino que se procurará llegar más allá promoviendo una cultura de paz, misma que será entendida desde su definición más amplia.

La paz, puede ser ausencia de guerra o violencia, tal como lo plantea el Instituto Interamericano para los Derechos Humanos, "La paz, por ende, no es solo la ausencia de la guerra (paz pasiva o negativa), sino ante todo de violencia (directa, cultural y estructural)" (IIDH, 2010). Es importante hacer mención de esta definición debido a que considera la violencia estructural y cultural, es decir, los prejuicios y las desventajas de las minorías, sin embargo, resulta incompleta, ya que pierde de vista algunos aspectos relevantes, tales como el respeto a derechos humanos y la sana convivencia.

Por lo mencionado, es mejor entender el concepto de paz desde su definición positiva. "… la paz es defender los derechos humanos como la mejor y más justa manera de convivir y de erradicar o reducir toda forma de violencia que atente contra ella" (UNICEF, 2002). Adoptar el enfoque planteado por la UNICEF permite tomar una

posición proactiva, no solo en evitar manifestaciones violentas, sino también en el fomento de la convivencia en armonía y respeto.

Además, se entenderá a la paz desde una perspectiva integral, donde está conformada por tres dimensiones: paz personal, paz social y paz ecológica. Este enfoque permite un abordaje completo que desarrollará diversas competencias en los jóvenes, mismas que serán un complemento de gran valor para su formación.

El abordaje del tema se realizará por medio de la Metodología del Marco Lógico, esta permitirá ilustrar la problemática identificada en el estudio realizado en 2017, asimismo, por medio de la misma metodología se propondrá el *"Programa para la Convivencia Armónica y Equilibrada en el Sistema CONALEP"* que irá dirigido a atender la problemática. Esta metodología propicia que se planteé un tema de manera completa y sistematizada, considerando las etapas de diagnóstico, diseño y evaluación del programa. Cabe hacer énfasis en que el abordaje no será visto desde la perspectiva de erradicar la violencia, sino desde la de fomentar una cultura de paz. Esto consentirá el poder generar soluciones integrales que, además de tratar diferentes asuntos de interés para el CONALEP, tendrá los beneficios a largo plazo de prevenir la violencia escolar y la formación de ciudadanos integrales.

El Programa para la Convivencia Armónica y Equilibrada en la Comunidad del Sistema CONALEP, responde la necesidad específica del Colegio de atender temas relacionados con la cultura de paz, así como a un interés por brindar a nuestros alumnos una educación integral. Al mismo tiempo, se alinea las estrategias establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial de Educación y al Programa de Mediano Plazo CONALEP de la siguiente manera:

Plan Nacional de Desarrollo, PND, 2013-2018

Meta 3. México con educación de calidad.

Objetivo. 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Programa Sectorial de Educación 2013-2018

Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018

Objetivo 3: Ampliar la cobertura y asegurar la inclusión y equidad de los servicios educativos del Colegio.

Estrategia. 3.7. Fomentar acciones de prevención y corrección de actos de discriminación y violencia en el Sistema CONALEP. Línea de Acción. 3.7.1. Fortalecer el programa de prevención de la discriminación y la violencia de género.

Antecedentes

Como se ha mencionado anteriormente, en 2017 se realizó el estudio, *Recomendaciones en contra de la violencia en el Sistema CONALEP,* que parte de los resultados de la *Tercera Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas de Educación Media Superior*, publicada por la Subsecretaría de Educación Media Superior, misma que reveló que tres de cada siete estudiantes de este nivel ha sufrido algún tipo de violencia dentro de los centros educativos. Al ser datos de gran relevancia para el CONALEP, se decidió analizar el fenómeno en general y en específico al interior del Colegio.

Dicho estudio se enfocó en tipificar la violencia escolar en sus diferentes manifestaciones e identificar a los actores que participan en ella, así como sus papeles. Por otro lado, se describieron prácticas internacionales para tratar el tema, además de soluciones locales que se han implementado en diferentes niveles de gobierno. Finalmente, se realizó una encuesta piloto en el Plantel el Iztapalapa III, este ejercicio tenía como objetivo evaluar la percepción del ambiente escolar entre una muestra de alumnos del Sistema.

Se identificaron los siguientes tipos de violencia escolar: a) verbal; b) física; c) psicológica; d) sexual; e) de género; f) violencia por discriminación, g) violencia patrimonial o económica; h) acoso escolar y i) *cyberbullying*. Cabe aclarar que la violencia escolar y acoso escolar no son sinónimos, el acoso escolar implica violencia entre pares de manera sistemática. Además, el acoso escolar debe cumplir con algunas condiciones: repetición, intención dirigida, desequilibrio de convivencia (falsa jerarquía), indefensión de la parte agredida y colectividad.

El acoso se puede definir como: "Un abuso sistemático de poder" (Loredo-Abdalá, Perea Martínez, & López Navarrete, 2008), esto significa que hay una persona o grupo que han adquirido cierto poder de manera formal o informal y abusan del mismo para victimizar a otra persona o grupo de manera constante. Esta definición se refiere al acoso en cualquier ambiente, cuando se habla de acoso escolar en específico, se han definido algunas características adicionales. En primer lugar, es evidente que se da en la escuela o entre actores que se relacionaron inicialmente por medio de la misma. Identificar el acoso escolar y canalizarlo a las autoridades competentes es de gran importancia.

En todas las manifestaciones de violencia escolar las partes son: el agresor, que puede ser activo, social indirecto o pasivo; la víctima, misma que puede ser pasiva o activa y el espectador pasivo. Será importante tener en cuenta a estos actores para entender el fenómeno de la violencia de manera adecuada y poder generar soluciones efectivas.

Una conclusión relevante de la encuesta aplicada en Plantel Iztapalapa III es que los estudiantes se sienten seguros dentro de sus Planteles. Este es un hecho de gran importancia, ya que puede ser tomado en cuenta para el diseño del Programa para el Fomento de la Convivencia Armónica y Equilibrada entre la Comunidad del Sistema CONALEP.

Finalmente, el estudio, *Recomendaciones en contra de la violencia en el Sistema CONALEP*, sugiere algunas acciones para mejorar la convivencia en los Planteles del Colegio, todas ellas van alineadas con el objetivo general: *Generar las condiciones necesarias para que los Planteles del Sistema CONALEP sean centros educativos promotores de la cultural de paz*. Esto se tomará en cuenta en la elaboración del presente documento.

Metodología

Como se ha mencionado, se hará uso de la Metodología de Marco Lógico, ésta permitirá utilizar el estudio realizado en 2017, como base para un diagnóstico del problema de violencia escolar y posteriormente diseñar un programa que se dirija específicamente a su atención. "La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. " (Ortegón, Prieto, & Pacheco, 2005)

La Metodología de Marco Lógico consiste en presentar de manera esquemática las diferentes fases del diagnóstico; diseño, ejecución y evaluación de un proyecto. Esto se logra mediante diferentes diagramas que ilustran cada fase, los pasos que se toman en cuenta son los siguientes:

Paso 1: Análisis de involucrados. Aquí se identifican a los actores que tienen algún interés en el fenómeno atendido, así como la manera en que se relacionan entre ellos y con el proyecto. Esto se realiza al principio para tener claridad durante todo el proceso de los actores que pueden involucrarse, así como su nivel de posible participación. Una vez identificados los involucrados, se clasifican y se caracteriza su fuerza y posición en relación al proyecto.

Paso 2: Análisis del problema. En este paso se identifica y analiza el problema con el fin conocerlo y poder ofrecer alternativas de solución idóneas. Las actividades a realizar son: la definición del problema y la gráfica de árbol de problema, misma que debe incluir causas y efectos.

Paso 3: Análisis de objetivos. Ayuda a reconocer las metas a las que se quiere llegar, esto se logra graficando los medios y fines. "Cambiar todas las condiciones negativas del árbol de problemas a condiciones positivas que se estime que son deseadas y viables de ser alcanzadas. Al hacer esto, todas las que eran causas en el árbol de problemas se transforman en medios en el árbol de objetivos, los que eran efectos se transforman en fines y lo que era el problema central se convierte en el objetivo central o propósito del proyecto" (Ortegón, Prieto, & Pacheco, 2005).

Paso 4: Selección de estrategia óptima. En esta parte del proceso se define la estrategia con la que se atenderá la problemática. En primer lugar, se identifican acciones que puedan llevar a alcanzar el objetivo planteado anteriormente, dichas acciones se alinean a los medios identificados en el esquema previo, buscando acciones creativas para llegar al objetivo. Posteriormente, se utilizan las acciones para establecer alternativas de solución, estas pueden incluir varias de las acciones. Finalmente se elige una de las alternativas; para ello se deben identificar aquellas que cuentan con viabilidad financiera, económica, técnica, legal y ambiental. Una vez que se tenga esta selección, se elegirá la estrategia que se considere óptima para la solución del problema.

Paso 5: Elaborar la estructura analítica del proyecto. Ésta será la guía para la implementación del Programa; para realizarla se tomarán en cuenta los esquemas realizados anteriormente, que "…consiste en diagramar un árbol de objetivos ajustado a la alternativa seleccionada, pero con 4 niveles jerárquicos: fin, propósito, componentes y actividades. El fin y propósito se toman del árbol de objetivos original, mientras que los componentes y actividades deberán construirse a partir de análisis de alternativas" (Ortegón, Prieto, & Pacheco, 2005).

Paso 6: Resumen narrativo de objetivos y actividades. El propósito de este paso es tener identificado de manera clara los objetivos del programa y los resultados esperados en el corto, mediano y largo plazo. Los objetivos se redactarán individualmente por cada una de las acciones a realizar, esto facilitará la evaluación y futuros ajustes al Programa.

2. Diagnóstico

A continuación, se presentarán los esquemas de Marco Lógico para los hallazgos del estudio de 2017, estos permitirán establecer relaciones directas entre la problemática identificada en dicho estudio y las soluciones que se propondrán en el actual

documento. Estos esquemas, corresponden a la parte de diagnóstico de la elaboración del programa para la convivencia armónica.

2.1 Identificación de actores

En primer lugar, se identificarán todos los actores involucrados en el fenómeno de la violencia escolar, ya sea de manera directa o indirecta. Aquí se incluyen a aquellos involucrados directamente en la dinámica, a los afectados directa o indirectamente y a quienes tienen intereses en juego.

> *"La metodología contempla como factor importante la participación de los principales involucrados desde el inicio del proceso, por lo tanto identificar los grupos y organizaciones que pudieran estar directa o indirectamente relacionados con el problema y analizar su dinámicas y reacciones frente al avance del proyecto, permitirá darle mayor objetividad al proceso de planificación y concitar acuerdos entre involucrados, al considerar diversos puntos de vista y fomentar un sentido de pertenencia por parte de los beneficiarios"* (Ortegón, Prieto, & Pacheco, 2005).

Todos los actores involucrados tienen distintos roles en la dinámica de violencia escolar. Después de identificar a todos los actores que participan, se analizará el papel que representan, esto permitirá identificar los intereses y el nivel al que se puede involucrar a cada actor en el Programa.

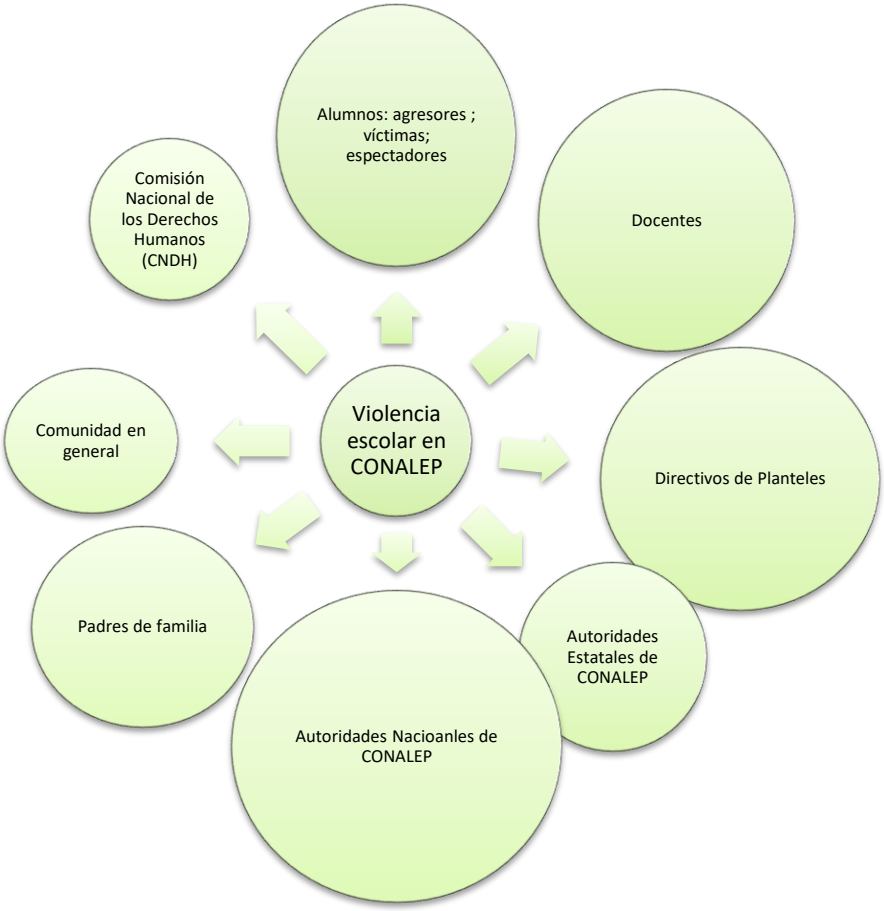

Alumnos: Son el actor más importante y con más intereses dentro de la dinámica de la violencia escolar, ya que es a quienes el fenómeno afecta directamente. Pueden estar involucrados de diferentes formas, es decir, pueden ser agresores, víctimas o espectadores pasivos, sin embargo, todos ellos sufren consecuencias académicas, psicológicas o físicas. Los alumnos son los actores más relevantes en la dinámica, pero al ser adolescentes y estar inmersos en dinámicas sociales de aceptación propias de la edad, es complejo involucrarlos en la solución del problema. A pesar de esta complejidad, se cree que ellos deben tener un papel clave en el Programa que se proponga, esto se debe a que se tendrán mejores resultados si los principales perpetuadores de la dinámica de violencia escolar están directamente involucrados en su solución.

Al ser los alumnos los actores más relevantes, es necesario detenerse a conceptualizar los roles que pueden tener dentro de la violencia escolar, sin olvidar que, a la larga, todos ellos se ven afectados por el fenómeno.

1) El acosador. El que ejerce la violencia generalmente sobre un igual. Durante el proceso puede involucrar a otros pares, quienes participan de forma activa o pasiva en la conducta. Se estima que del 7 al 9% de los individuos de una comunidad escolar desarrolla este tipo de acciones.

2) La víctima. Es un individuo de la misma comunidad, quien por diversas condiciones suele mostrar inferioridad física, psicológica o social. Un estigma físico, un nivel de autoestima bajo o la incapacidad de adaptación al contexto, suelen ser algunas de las condiciones que hacen débil y susceptible a un individuo. Se estima que hasta el 9% de los integrantes de una comunidad escolar, es víctima de esta forma de violencia. Al hablar de víctima, se incluye a todos los pares que aún como observadores, son influidos por un agresor para favorecer o alentar este tipo de maltrato sobre sus iguales.

3) Los víctimas-perpetradores. Así puede denominarse a quienes, siendo víctimas de esta forma de violencia, evolucionan hacia una actitud y papel de agresores. Se considera que del 3 hasta el 6% de las víctimas suele convertirse en agresor. (Loredo-Abdalá, Perea Martínez, & López Navarrete, "Bullying": acoso esocolar. La violencia entre iguales. Problemática real, 2008).

Docentes: Son actores con un nivel de interés alto en esta problemática. La violencia escolar puede afectar directamente en su desempeño al impartir clases, así como en la disposición de sus alumnos para aprender. A pesar de que pueden tener el papel de víctima o agresor, para este estudio nos centraremos en el caso más común, donde la violencia escolar se da entre estudiantes; en este caso, los docentes se ven afectados, pero no están directamente involucrados en la misma.

Al tener posibles beneficios con la disminución de la violencia escolar, se puede inferir que los docentes tendrán interés en formar parte activa en la solución de la problemática, sin embargo, es importante tener en cuenta que en muchas ocasiones los docentes están saturados de trabajo y es probable que tomen la petición de participar en más actividades como una imposición que implicará un aumento en la carga laboral. En este sentido, se considera relevante involucrar a los docentes por la cercanía que tienen con los estudiantes y el beneficio que obtendrían del programa, sin embargo, se tratará de hacer esto en el marco de las clases existentes que tengan relación con temas de ética, ciudadanía y similares. De esta forma, la atención a la violencia escolar puede darse desde espacios existentes liderada por docentes en sus horas de clases normales.

Directivos de Planteles: Su interés en su resolución del problema es alto. Para ellos, dirigir una institución con índices bajos de violencia escolar, o mejor aún, estar

involucrado directamente en el proceso, es motivo de prestigio y reconocimiento. Un elemento que puede aumentar el interés de los directivos en involucrarse en el Programa es la garantía de algún reconocimiento público.

Autoridades Estatales de CONALEP: Tienen un alto interés en la resolución de la problemática. Para este actor, el factor político también tiene relevancia, se puede esperar mayor apoyo de los Colegios Estatales que no tengan procesos electorales en el año de inicio del Programa, así como de aquellos cuya administración estatal tenga el tema en agenda.

Autoridades Nacionales de CONALEP: La problemática de la violencia escolar y su reducción es un tema de gran importancia para este actor, debido a que se encuentra en el Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018, en la estrategia. 3.7 "Fomentar acciones de prevención y corrección de actos de discriminación y violencia en el Sistema CONALEP".

Padres de Familia: Para los padres es importante que sus hijos se encuentren estudiando en un ambiente seguro y pacífico, en general se infiere que están interesados en que no exista la violencia escolar. Por otro lado, las dinámicas familiares tienen un impacto importante en los comportamientos de los estudiantes, por ello, es relevante incluir a este actor en el Programa; una alternativa puede ser hacer uso del Programa Escuela para Padres PEP CONALEP para concientizar sobre la importancia de la convivencia armónica en casa.

Comunidad en General: Los miembros de la comunidad en la que se ubican los Planteles pueden estar afectados de manera indirecta por la violencia escolar, sin embargo, no se cree que sea de forma relevante, por lo que no hay un interés especial de parte de este actor para participar activamente en la atención al fenómeno. A pesar de lo anterior, la comunidad será beneficiada por la formación de jóvenes con consciencia social y valores.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH): Esta Institución tiene como objetivo la promoción de la paz y los Derechos Humanos, ellos son aliados importantes en la definición de un Programa que atienda la violencia escolar.

2.2 Identificación del problema

El árbol del problema, que pretende identificar las causas y consecuencias de la problemática analizada, será la base para un diseño pertinente de solución. Para realizarlo, el primer paso será definir el problema que se atenderá, en este sentido la definición del mismo será: *Presencia de violencia escolar en los Planteles del Sistema CONALEP.*

Una vez definida la problemática, se planteó el árbol del problema, este considera tanto las principales causas de la violencia escolar como sus consecuencias y llevó, más adelante, a generar posibles soluciones. Hablando de causas de la violencia, Prieto García (2005) las agrupa en cuatro principales categorías, éstas son:

a) Familiar: En esta categoría se agrupan todos aquellos problemas afectivos o socioeconómicos que tienen que ver con el núcleo familiar, "...aquí se ubican ciertos problemas, entre otros, falta de cariño, de atención y de comunicación; separación, divorcio o ausencia de los padres; ser hijo único; pobreza y privaciones; educación inestable y agresiva, excesivamente estricta o, por el contrario, permisiva; falta de control; así como padres o tutor que trabajan doble jornada que les impiden estar al pendiente del adolescente." (Prieto García, 2005). El CONALEP tiene poca injerencia en la vida familiar de nuestros alumnos, sin embargo, al ser un factor de tanto peso se realizan acciones que pretenden tener injerencia en este ámbito, la más importante es el Programa Escuela para Padres (PEP CONALEP), que informa a los padres sobre temas claves para guiar a los adolescentes.

b) Escolar: Esta causa se da cuando la institución no establece reglas claras, así como consecuencias ante posibles manifestaciones de violencia escolar o cuando no se cuenta con una planta docente adecuada, entre otras. Al respecto, el texto hace mención de lo siguiente: "…este factor se incluyen la organización escolar, un ambiente hostil al interior de la institución, la calidad de las relaciones entre profesor-alumno, carencia de normas y valores educativos, ausentismo recurrente de maestros o una planta docente incompleta, la improvisación de clases y falta de control del profesor, segregación, hostigamiento, acoso y agresión entre alumnos; indisciplina e incivilidad; pertenencia al grupo y sus implicaciones; racismo e intolerancia…" (Prieto García, 2005). Es importante resaltar que, como institución educativa, esta es la categoría sobre la que se puede tener mayor injerencia.

c) Grupo de amigos: Contempla las dinámicas sociales entre los alumnos de una escuela, situación clave entre los jóvenes. "…en el contexto de la escuela los actos agresivos y abusivos los ejecutan, con mayor frecuencia, alumnos que se sienten integrados y aceptados por un grupo y, naturalmente, entre más agresivo es éste, los ataques hacia sus compañeros son más violentos." (Prieto García, 2005). Es fundamental que se considere este aspecto en el diseño de un programa que atienda a la violencia escolar tratándose de adolescentes.

d) Medios de comunicación: Finalmente, los contenidos mediáticos violentos pueden tener un efecto en la forma en la que se vive este fenómeno. La continua exposición a este tipo de contenidos puede incidir en la forma en cómo perciben este hecho social. "…la violencia es matizada desde diferentes perspectivas, la encuentran en videojuegos, películas, programas televisivos, música, noticias, etcétera. Sin duda, el internet debe ser analizado por separado, porque los niños y jóvenes pueden tener acceso en segundos a cualquier tipo información" (Godoy, 2004). Al respecto de esta categoría, es complicado tener control sobre la exposición mediática que tienen los alumnos en su tiempo libre, sin embargo, es posible promover un enfoque crítico ante los contenidos a los que se exponen.

Los tipos de causas de la violencia escolar definidas anteriormente serán las que se tomarán como base para esquematizar el árbol del problema. Se considerará que cada categoría incluye diversas causas, algunas más directamente relacionadas con el fenómeno de la violencia escolar que otras, por ello, la lógica del esquema será de las causas profundas hacia aquellas que tienen una correlación directa con la problemática a analizar.

Por otro lado, las consecuencias de la violencia escolar también se presentan en diferentes niveles. En primer lugar, se ha visto que quienes son objeto de violencia en la etapa escolar tienden a sufrirla por el resto de su vida, esto se debe a la personalidad que desarrollan las víctimas. Al respeto se puede mencionar que, "…a menudo son personas cautelosas, sensibles y calladas, cuya reacción al ser atacadas normalmente es el llanto y la huida; además, tienen baja autoestima y una visión negativa de sí mismas y de su situación. Se sienten personas fracasadas, avergonzadas y poco atractivas." (García Montañez & Ascensio Martínez, 2015). Los anteriores son rasgos de carácter que de no ser atendidos podrán impactar en la etapa adulta de quienes sufren de violencia, ocasionando que se mantengan en el rol de víctima.

Las consecuencias del acoso escolar son mucho más graves de lo que se piensa, en principio, además del daño físico que pueda existir hacia las víctimas, también hay un daño psicológico que incluso puede llegar a ser más severo. Aunado a esto, las consecuencias se extienden a la comunidad escolar en general, las familias de los involucrados en el acoso escolar y la comunidad en general. Algunas de las principales consecuencias son las siguientes:

a) Escolares. Ansiedad, ausentismo, menor rendimiento académico, abandono escolar, generación de agresores y de víctimas-agresores.

b) Ambiente escolar. Inseguridad, desintegración, insalubridad, violencia y circunstancias que favorecen la réplica del fenómeno. (Loredo-Abdalá, Perea Martínez, & López Navarrete, 2008).

Las consecuencias que se han identificado en las víctimas de violencia se enlistan a continuación:

- Tener miedo de ir caminando o de regresar de la escuela
- No querer ir a la escuela
- Tener un mal desempeño escolar
- Continuamente llegar con libros, ropa o tareas destruidos
- Llegar a casa con hambre (porque le roban el dinero para el almuerzo o el almuerzo mismo)
- Volverse retraídos
- Tartamudear
- Comenzar a golpear a otros niños (como reacción a la intimidación de esos niños o de otros)
- Alteraciones alimenticias (no comer o comer en demasía) y volverse obsesivos con la limpieza
- Padecer dolores de estómago
- Llorar sin razón aparente
- Tener pesadillas frecuentes
- Enuresis nocturna (orinarse en la cama)
- "Perder" sus cosas
- Negarse a decir lo que está pasando
- Golpes, rasguños y cortadas sin explicación creíble
- Sufrimiento y disminución de la autoestima (García Montañez & Ascensio Martínez, 2015).

Asimismo, es importante mencionar que los agresores no están exentos de sufrir consecuencias de la violencia escolar. García Montañez & Ascensio Martínez (2015), identifican las siguientes:

- Vacío interior
- Incapacidad para adaptarse
- Falta de afecto disfrazado de valentía falsa
- Coléricos
- Deprimidos e impulsivos
- Temor en confiar en los demás

- Falta de sensibilidad y de empatía hacia los demás
- Proyectan su sentimiento de inferioridad haciendo menos a los demás
- Conflictos frecuentes con todo tipo de autoridad (padres, docentes, instructores, religiosos, directivos)
- Tienden a plantearse metas académicas poco exigentes
- Fracaso escolar
- Problemas legales
- Vandalismo, riñas callejeras, robos, embriaguez pública y conflictos con la ley

En los listados anteriores, se puede apreciar que las consecuencias de la violencia escolar son diversas e impactan en diferentes aspectos de la vida de los actores involucrados. Es importante notar que estas van desde aspectos sin consecuencias a largo plazo, hasta otros que afectan a los involucrados durante toda su vida. Asimismo, un punto a resaltar es que, mientras los daños físicos y psicológicos son muy graves y deben evitarse en la medida de lo posible, también nos encontramos con consecuencias que impactan en el desempeño escolar de los jóvenes que se ven inmersos en el fenómeno analizado, como institución educativa este aspecto debe ser considerado y atendido.

El árbol del problema que se presenta a continuación ilustra tanto las principales causas de la violencia, de acuerdo a la categorización de Prieto García (2005), como las consecuencias tipificadas por García Montañez y Ascensio Martínez (2015); estas últimas se han agrupado en categorías generales para permitir la esquematización.

Árbol del Problema

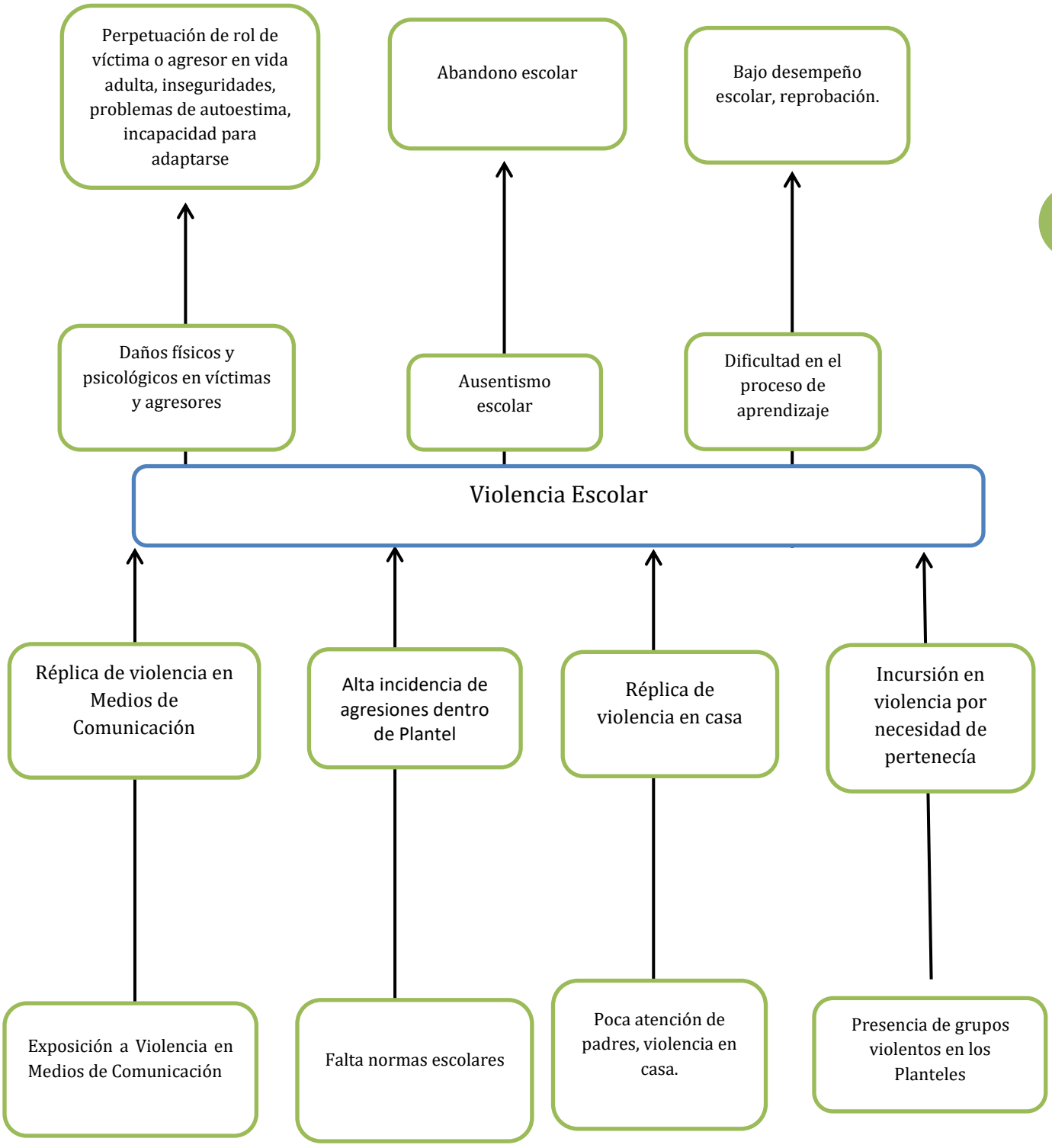

Una vez que se han identificado las causas y consecuencias de la violencia escolar, se procedió a buscar alternativas de atención para la problemática. Al respeto, es importante tener en cuenta que se retomó el enfoque que la UNESCO propone, porque habla de la necesidad de que las instituciones educativas se conviertan en cetros activos de promoción de la cultura de paz.

> *Necesitamos no solamente eliminar de la escuela cualquier tipo de violencia infantil y juvenil, sino que llegue a ser un centro activo y mediador de una cultura de paz.* (UNESCO, 2001)

A continuación, se desarrollará una base teórica y conceptual sobre la cultura de la paz, para identificar alternativas de solución idóneas al problema planteado.

3. Marco Teórico Cultura de la Paz

Como se ha mencionado, el enfoque ideal para atender el tema de violencia es uno preventivo, es decir, tratar el tema de la cultura de la paz, mismo que es mucho más amplio que la no violencia. Es importante que los centros educativos se vuelvan promotores activos de la convivencia armónica. Esto se debe a que un ambiente de armonía será mucho mejor para el óptimo desempaño académico y para crear un ambiente en el que la violencia no prolifere.

> *La Declaración Mundial de 1990 "Educación para Todos" (Declaración de Jomtien) señala claramente que las necesidades básicas de aprendizaje comprenden no sólo saber leer y escribir y los conocimientos básicos de aritmética, sino también los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que se requieren para vivir y trabajar con dignidad y participar en el desarrollo. La Declaración de Jomtien también señala que la satisfacción de estas necesidades conlleva la responsabilidad de promover la justicia social, la aceptación de las diferencias y la paz.* (UNICEF, 2002)

3.1 Cultura de la Paz

Desarrollar una "Cultura de la Paz" es uno de los fines que se pretenden alcanzar mediante el presente *Programa para la Convivencia Armónica y Equilibrada en la Comunidad del Sistema CONALEP.* Como ya se dijo, la paz puede definirse como ausencia de guerra o violencia, tal como lo plantea el Instituto Interamericano para los Derechos Humanos, "La paz, por ende, no es solo la ausencia de la guerra (paz pasiva o negativa), sino ante todo de violencia (directa, cultural y estructural) " (IIDH, 2010). Es importante tomar en cuenta esta definición debido a que considera la violencia estructural y

cultural, es decir, los prejuicios y las desventajas socioeconómicas y de las minorías; ésta cobra especial importancia si se piensa que el CONALEP atiende a jóvenes provenientes de contextos de vulnerabilidad. A pesar de la importancia del planteamiento del IIDH, resulta incompleto como definición, porque pierden de vista algunos aspectos relevantes, tales como la importancia de los derechos humanos y la convivencia armónica, entre otros que se discutirán más adelante.

Por lo mencionado, es mejor entender el concepto de paz desde su definición holística. "La paz también puede definirse en función de lo que sí es. Desde esta perspectiva positiva, la paz es defender los derechos humanos como la mejor y más justa manera de convivir y de erradicar o reducir toda forma de violencia que atente contra ella." (UNICEF, 2002). Adoptar el enfoque planteado por UNICEF permite tomar una posición proactiva, no solo en evitar manifestaciones violentas, sino también en el fomento de la convivencia en armonía y respeto.

Aunado a lo anterior, la paz tiene tres dimensiones: paz personal, paz social y paz ecológica. La paz personal se refiere a estar bien con uno mismo, es decir, a tener buena autoestima, seguridad, autoconocimiento, control emocional y, sobretodo, respetarse. Esta dimensión de la paz es muy importante, ya que es el primer paso para llegar a las demás; un joven que tiene las características descritas difícilmente se verá inmerso en una dinámica de violencia, ya sea como agresor o como víctima (Universidad de Granada).

Por otro lado, la paz social, es la que comúnmente se relaciona con el concepto de paz. Este tipo de paz implica que haya una convivencia en armonía con nuestros semejantes y que exista colaboración y solidaridad. Además, cuando hay paz social, existen medios para transformar los conflictos en estado de armonía por medio del diálogo.

Finalmente, la paz ecológica no se olvida de que somos uno con nuestro planeta. Hay que tomar en cuenta que todas nuestras interacciones se dan dentro de un mundo que se ha descuidado por años. Preocuparse por las interacciones sociales y dejar de lado el cuidado del medio ambiente sería una omisión muy grande, por ello, se deberán considerar acciones en favor de la ecología para lograr un plan integral para una cultura de la paz.

Con lo anterior queda claro que definir a la paz como un estado de "no guerra" resulta simplista, sobre todo en ambientes educativos. Cuando hablamos de una cultura de paz en las instituciones educativas, hablamos de que se evita de acoso escolar y de que cuando éste llega a darse, las autoridades escolares se aseguran de que los perpetuadores tengan alguna consecuencia; pero también hablamos de otras cosas. Con la cultura de paz viene implícito que no hay lugar para la discriminación o para los

prejuicios y que existe un ambiente escolar donde tanto alumnos como docentes y directivos están en disposición de dialogar y tratar de entender al otro, todo ello mientras se mantiene el cuidado por el medio ambiente.

Además, la cultura de paz tiene un componente de democracia y ciudadanía. Es importante que las instituciones educativas entiendan que se están preparando miembros de la sociedad; la escuela no está aislada de sus comunidades, así como los jóvenes egresados del CONALEP tampoco lo estarán. Para el Colegio es de gran relevancia la formación integral de sus alumnos, esto implica que se desarrollan Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, pero también se abona a la formación de ciudadanos. Aunado a esto, la democracia implica la inclusión de diferentes voces, una paz impuesta no es paz, por esto se recomienda tomar en cuenta las opiniones de toda la comunidad del Plantel y considerarlos en el diseño del programa.

En resumen, una cultura de paz implica que no hay violencia, pero incluye muchas otras cosas: significa que se trabaja activamente en pro de los derechos humanos, que existe respeto entre los miembros de la comunidad y que hay una cultura de ciudadanía y democracia. Significa también, que nos preocupamos por conservar nuestros recursos naturales y por realizar acciones en favor del medio ambiente. A continuación, se presenta a cada uno de los componentes de la cultura de la paz, esto permitirá una mejor claridad conceptual y un entendimiento integral del tema.

3.2 Derechos Humanos

Educar a los jóvenes en el tema de Derechos Humanos es primordial para el desarrollo de un país, tal como lo advierte Beltrán Gaos, “la educación en los derechos humanos, lo encontramos más que importante, imprescindible a la hora de que las democracias, en su camino hacia el asentamiento y perfeccionamiento, sienten sus bases sobre el conocimiento, respeto y protección de los derechos humanos” (Beltrán Gaos, 2006). Este tema está íntimamente ligado con la educación para la paz, por lo que se vuelve pertinente abordarlo dentro del Programa para la Convivencia Armónica.

Los derechos humanos son uno de los principales pilares de la cultura de la paz, ellos marcan la pauta para que exista armonía. No olvidemos que la cultura democrática es también de gran importancia, ambos están fuertemente relacionados, tal como lo enfatiza la UNICEF: “La Declaración de los Derechos del Hombre se convierte en un marco de referencia para los regímenes democráticos que empiezan a formarse y, a la vez, la democracia se erige en el mejor marco para el desarrollo y la promoción de los derechos” (UNICEF, 2002).

La educación en derechos humanos ha sido establecida como esencial para la paz y democracia y se puede definir de la siguiente manera: "Es toda formación fundada en el respeto y vigencia de valores, principios y mecanismos relativos a los derechos humanos en su integridad e interdisciplinariedad, su vinculación con la democracia, el desarrollo y la paz" (Beltrán Gaos, 2006). Tomar en cuenta este principio en la educación abonará a la formación integral de nuestros jóvenes, en este sentido cobra relevancia la educación de marcos de derecho, haciendo entender a los jóvenes que en cada contexto existen reglas o leyes que generalmente tienen como principal objetivo garantizar los derechos de sus sujetos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) sienta las bases de los derechos fundamentales mismos que son retomados por los marcos legales de muchos países, cuenta con 30 artículos que garantizan que todas las personas tengan libertad, igualdad y dignidad, entre otras cosas.

> *La Declaración Universal promete a todas las personas unos derechos económicos, sociales, políticos, culturales y cívicos que sustenten una vida sin miseria y sin temor. No son una recompensa por un buen comportamiento. No son específicos de un país concreto, ni exclusivos de una determinada era o grupo social. Son los derechos inalienables de todas las personas, en todo momento y en todo lugar: de personas de todos los colores, de todas las razas y etnias, discapacitados o no, ciudadanos o migrantes, sin importar su sexo, clase, casta, creencia religiosa, edad u orientación sexual* (ONU, 2005).

En México los derechos de los ciudadanos están establecidos en las garantías individuales, que están basadas en la DUDH; estas garantías se encuentran en los primeros 29 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las garantías individuales tienen este nombre porque garantizan ciertos derechos a todos los mexicanos, se centran en la libertad, seguridad, igualdad y propiedad. Es importante que se promueva entre los estudiantes del CONALEP el conocimiento de los documentos en mención, esto sentará las bases para empoderar a los jóvenes en la defensa de sus propios derechos y les permitirá ser conscientes de la necesidad del respeto de los derechos de los demás. A pesar de que hay diferentes reglamentos en cada lugar, los derechos humanos son, como su nombre lo dice, universales. Mientras estemos en territorio nacional, también es el caso de las garantías individuales.

En el contexto escolar, será importante generar la consciencia de que existen derechos y reglas propias del centro educativo, así como dar a conocer a los estudiantes el reglamento del Plantel y del Sistema CONALEP y, promover su cumplimiento. Esto generará por sí mismo una cultura de paz y respeto, porque ayudará a que nuestros estudiantes entiendan la importancia de trabajar bajo un marco de reglas establecidas, hecho fundamental para que existe una cultura de paz.

3.3 Ciudadanía y Democracia

Hemos mencionado que los aspectos de democracia y ciudadanía, están íntimamente relacionados entre sí y son muy importantes en la cultura de la paz. Etimológicamente, democracia significa "gobierno del pueblo"; hoy en día, la mayoría de las sociedades se rigen por un sistema democrático, sin embargo, la democracia no se limita simplemente emitir un voto, es más bien, tomar un papel activo en la toma de decisiones. Por otro lado, la ciudadanía implica un interés por los asuntos de la comunidad acompañado de acciones hacia su mejora. Ambos conceptos son transferibles al contexto escolar.

La democracia se puede inculcar a los adolescentes desde las instituciones educativas, promoviendo la diversidad de voces y la toma de decisiones mediante el diálogo, "Gestionar democráticamente en una cultura de paz significa interpretar todas las voces" (UNICEF, 2002). Esto no quiere decir que se hará todo lo que todos quieren, simplemente implica un diálogo para realizar acciones que la mayoría prefieran, así como la certeza de que quienes tengan algo que decir serán escuchados y tomados en cuenta.

Aunado a lo anterior, es importante hacer mención de que la existencia de una cultura democrática no es la ausencia de conflicto, sino la solución del mismo por medio del diálogo y la mediación. "Escuchar todas las voces, en un marco de contención que permita que todos los protagonistas puedan sentirse seguros y cómodos para dar su opinión, es el punto de partida para institucionalizar el conflicto" (UNICEF, 2002). Promover esta cultura democrática es una de las prioridades del Programa para la Convivencia Armónica y Equilibrada.

Por otro lado, la ciudadanía tiene una estrecha relación con la democracia, esto se debe a que mejores ciudadanos harán una mejor democracia. Es importante tener en cuenta que las sociedades se construyen entre todos; en este sentido, inculcar un compromiso con la comunidad es la base para construir una cultura de la paz, tal como lo señala la UNICEF. "La paz es fruto de la solidaridad. La convivencia en una sociedad y la convivencia internacional necesitan del compromiso y de la participación de todos los hombres y mujeres en la construcción conjunta, corresponsable, unida, de un mundo mejor" (UNICEF, 2002).

La ciudadanía es un valor que acompañará a los estudiantes durante toda su vida adulta, el mejor momento para comenzar a practicarlo y promoverlo es durante la juventud, es decir, en la escuela. Así mismo, entender que la democracia implica participación activa en la toma de decisiones de la comunidad hará a los estudiantes del CONALEP mejores personas, el fomento de la ciudadanía y la democracia no sólo sumará a la construcción

de una cultura de paz en los Planteles, también contribuirá a la formación de ciudadanos comprometidos con su contexto.

El Colegio puede fomentar la ciudadanía y la democracia entre sus estudiantes en dos dimensiones: en de los Planteles y en las comunidades en las que se encuentran los mismos. Es decir, se busca la promoción del diálogo y la participación dentro de los centros escolares o atender algún problema de la comunidad.

3.4 Transformación de conflictos

En el proceso de construcción de la paz, un aspecto de gran relevancia es la capacidad de transformar conflictos. Como se ha mencionado antes, el conflicto no se encuentra ausente en la cultura de la paz, simplemente existen medios para canalizarlo y transformarlo, en este contexto cobra sentido la siguiente cita:

> Actualmente, el conflicto puede considerarse como un rasgo inevitable de las relaciones sociales, que en esencia no tiene por qué ser negativo o perverso. La dificultad estriba en que todo conflicto puede adoptar un curso constructivo o destructivo y, por lo tanto, la cuestión no es tanto eliminar o prevenir el conflicto, sino saber asumir dichas situaciones conflictivas y enfrentarse a ellas con los recursos suficientes para que todos los implicados en dichas situaciones puedan salir enriquecidos. No se trata de que existan ganadores o perdedores sino de construir una cultura basada en la colaboración y el acuerdo (Chica Jiménez, 2007, págs. 3-4)

Con lo anterior, queda claro que el conflicto es parte de nuestro día a día, esto es natural e inevitable, lo que se debe buscar es aprender a transformar conflictos en paz. Para lograrlo la herramienta más importante es el diálogo, asimismo, es importante que todas las partes estén dispuestas a ceder cosas en búsqueda de soluciones que sean satisfactorias para todos.

Chica Jiménez (2007), hace mención de que en todo conflicto existen partes, que se dividen en: A) Principales: Son quienes tienen interesas opuestos en el conflicto, les interesa que se resuelva de una u otra manera y realizan acciones para lograrlo; B) Secundarias: El conflicto les afecta, pero de manera indirecta, pueden o no involucrarse en el mismo; C) Intermediarios: Son quienes intervienen en el conflicto para su solución, tratan de mejorar la relación entre las partes.

Es importante buscar que dentro del contexto de los Planteles existan los intermediarios. Chica Jiménez menciona que este es un rol de gran importancia, ya que, se genera el diálogo y se fomenta que las partes se escuchen en un ambiente de respeto.

La negociación es un proceso clave en la gestión de conflictos. A continuación, se enlistan los pasos a seguir según Chica Jiménez (2007).

1) Planificar y analizar. Analizar el conflicto implica identificar los diferentes intereses que existen, así como cada una de las partes que representan estos intereses. Por otro lado, al planificar se diseña una estrategia para abordar el conflicto.

2) Establecer un tono positivo. Crear un marco de respeto es un punto clave para la gestión exitosa, den él será importante que cada una de las partes esté dispuesta a escuchar y empatizar con los otros.

3) Discutir y definir el problema. Aquí se identifican las diferentes posturas que existen, así como posibles soluciones.

4) Generar ideas y soluciones. Una manera efectiva de lograr este paso es identificando las soluciones que sean aceptables por todos o por la mayoría, ordénenlas de la más popular a la menos.

5) Evaluar las soluciones. Considerar que tan viable son las soluciones, así como las concesiones que las diferentes partes tendrán que hacer en cada caso.

6) Decidir un curso de acción.

Siguiendo el proceso descrito se puede lograr que los conflictos que surjan en el Plantel se resuelvan de una forma en la que al final reine un ambiente pacífico.

3.5 Cultura de la Inclusión y no Discriminación

El acoso escolar tiende a originarse en la discriminación, actitud que debe combatirse y disminuirse en instituciones que promuevan la convivencia armónica y cultura de paz. Una definición de discriminación puede ser la siguiente: "Discriminación: Conducta de personas o grupos consistente en marginar o excluir a las personas de otro grupo a causa de prejuicios" (Garrido Monge & Azpilicueta Olagüe, 2013).

En la definición presentada se observa que la discriminación se origina de un prejuicio, es decir, cuando se juzga a una persona o grupo sin conocerlo realmente. Algunos motivos de prejuicio pueden ser el aspecto físico, género, edad, cultura/raza, orientación sexual, religión, nacionalidad, discapacidad/enfermedad, ideología o nivel socioeconómico. Es importante tener cuidado de promover que no se juzgue a nadie por ninguno de estos motivos. Los prejuicios pueden tener severas consecuencias, tal como lo advierten Garrido y Azpilicueta, "Los prejuicios son la base de actitudes discriminatorias y cómo pueden tener graves consecuencias en la convivencia hasta convertirse en un absurdo móvil para emplear la violencia y la agresión hacia otros seres humanos" (Garrido Monge & Azpilicueta Olagüe, 2013).

Otra conducta peligrosa que se deben evitar son los estereotipos, estos también pueden llevar a la discriminación y, por lo tanto, a posibles actitudes violentas. Los estereotipos son generalizaciones poco fundamentadas sobre un grupo de personas. El peligro de guiarnos por estereotipos es que cada persona es diferente, aunque comparta algunas características negativas o positivas con algún grupo al que pertenezca. "Un estereotipo es una imagen mental muy simplificada y con pocos detalles acerca de un grupo de gente que comparte ciertas cualidades características. Puede ser tanto positivo como negativo, aunque normalmente es negativo. Por ejemplo: se representa a los jóvenes como desgarbados, con acné, sin ganas de trabajar, un poco atontados" (Garrido Monge & Azpilicueta Olagüe, 2013).

Tanto los prejuicios como los estereotipos llevan a la discriminación, por lo tanto, son muy dañinos para la cultura de convivencia armónica, es por ello que se vuelve de gran relevancia buscar estrategias para reducir todas estas actitudes. Una buena forma de lograr lo anterior es abriendo espacios de convivencia entre los miembros de una misma comunidad, en este caso entre estudiantes de un mismo Plantel; actividades como deportes en equipo permiten que se dé esta convivencia y que prevalezca el respeto entre compañeros.

3.6 Sustentabilidad medioambiental

Un ambiente armónico al interior de los planteles incluye tanto el respeto por todos los integrantes de la comunidad escolar como la preservación del ambiente natural. El ser humano forma parte de un grupo social, cada individuo cumple con una función que permite que la sociedad funcione de manera armónica, pero también se desenvuelve en un medio natural del cual obtiene recursos y los transforma para su subsistencia. Al uso racional de los recursos naturales en beneficio de la sociedad se le denomina desarrollo sustentable.

Las instituciones educativas juegan un papel importante para el desarrollo de competencias relacionadas con el cuidado y respeto al medio ambiente a través de la realización de diversas actividades que, más que una obligación, tienen que ver con un compromiso social y un deber ético de todos los individuos. Es por ello que, desde el ámbito escolar se debe promover la participación e involucramiento de los estudiantes, docentes, administrativos y padres de familia en acciones de sustentabilidad.

4. Propuesta de Solución

Se ha identificado el problema que se pretende atender, mediante el mapeo y descripción de los actores involucrados y el árbol del problema, se procederá a atender la violencia desde la cultura de la paz y la convivencia armónica, es decir, se pretende tomar un enfoque preventivo e integral. Para lograrlo, se redactó un marco conceptual

enfocado a cultura de paz y todos sus componentes, el cual ayudará a ofrecer propuestas holísticas de solución y prevención de la violencia escolar. El presente capítulo pretende tomar la información presentada previamente y proponer un enfoque de solución al problema que nos ocupa, teniendo como enfoque la cultura de la paz.

4.1 Identificación de Objetivos

Se iniciará por la definición de los objetivos que tendrá el Programa para la Convivencia Armónica y Equilibrada en la Comunidad del Sistema CONALEP, que serán identificados a partir del árbol del problema. El árbol de objetivos identifica los aspectos principales a los que se quiere llegar con el Programa. Para la realización de este esquema, se tomarán los aspectos considerados en la problematización y se cambiarán a positivos. Cabe hacer mención de que no todos los problemas pueden ser atendidos por el Colegio y por lo tanto no todos los objetivos del esquema pueden ser alcanzados, esto se debe a que la violencia escolar es multifactorial y nuestro ámbito de competencia está limitado a los Planteles y sus dinámicas. En este sentido, se identificarán los objetivos a los que idealmente se llegaría y se elegirán aquellos que puedan ser atendidos por el Colegio. El objetivo principal en el esquema sería lo contario al problema *Violencia Escolar,* es decir, *Convivencia escolar armónica,* los objetivos a cada nivel del árbol irán alrededor del mismo.

Árbol de objetivos

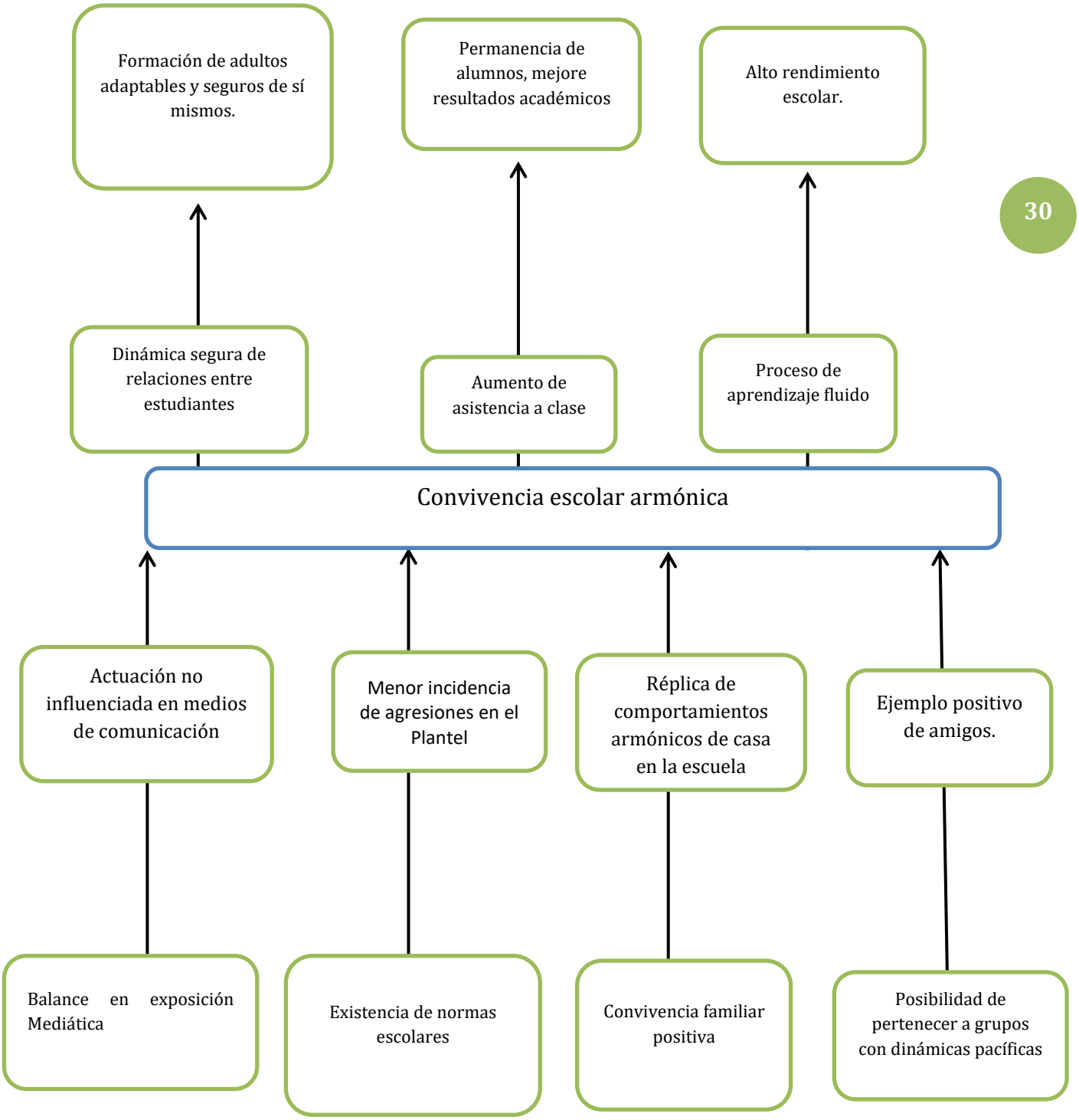

Teniendo en cuenta las atribuciones del CONALEP es posible realizar acciones dirigidas a cada uno de los objetivos, sin embargo, se pondrá mayor énfasis en aquellos directamente relacionados con el alcance del Colegio, estas son las relacionadas con las normas escolares e interacciones con docentes y con las dinámicas sociales que existen dentro del Plantel. Las estrategias diseñadas para alcanzar la convivencia escolar armónica, estarán alineadas a todos los objetivos esquematizados, sin embargo, se espera tener mayor impacto en los mencionados.

4.2 Estrategia óptima

A continuación, se proponen algunas alternativas de acciones para alcanzar los objetivos descritos en el árbol de objetivos, mismas que se dirigirán hacia los cuatro rubros considerados, es decir, familiar, escolar, grupo de amigos y medios de comunicación.

Factor familiar

a) Ofrecer pláticas a padres sobre la importancia de un ambiente armónico en casa para el desarrollo de los jóvenes.
b) Brindar a los padres bibliografía sobre temas relevantes de trato con adolescentes.
c) Ofrecer en Planteles Talleres sobre temas relacionados con la adolescencia.
d) Fomentar dinámicas de integración entre los estudiantes y sus padres.
e) Mejorar mecanismos de comunicación entre la institución y los padres de familia.

Factor escolar

a) Difusión entre la comunidad estudiantil de reglamento del Plantel.
b) Diseño de reglamento informal por los alumnos, al ser hecho por ellos, hay mayor probabilidad de que se respete.
c) Contratación de docentes con experiencia en prevención del acoso escolar.
d) Adoptar medidas disciplinarias para quienes no cumplen con dicho reglamento.
e) Generar mecanismos de control para que los docentes asistan en tiempo y forma a impartir sus asignaturas.
f) Ofrecer capacitación a docentes para darles herramientas para lidiar con los jóvenes y sus problemáticas.
g) Política de no tolerancia al acoso escolar.
h) Crear mecanismos efectivos de denuncia ante la violencia escolar.

Factor de Grupo de Amigos

a) Fomentar actividades de integración entre alumnos.
b) Permitir y fomentar actividades deportivas que permitan la unión entre estudiantes.
c) Crear consciencia en la población estudiantil de las consecuencias de la violencia escolar.
d) Ofrecer pláticas sobre Derechos Humanos y su importancia.
e) Difundir de manera permanente información en contra de la discriminación y el acoso escolar.
f) Identificar a los líderes de grupos de estudiantes y sumarlos al proyecto.
g) Generar que sean los mismos estudiantes quienes pongan las reglas de convivencia en el Plantel.
h) Organización de actividades de ayuda comunitaria.
i) Incluir materias que traten con mayor profundidad el tema de paz.
j) Incluir de manera transversal en los planes de estudio temas de Derechos Humanos.

Factor de Medios de Comunicación

a) Brindar herramientas a los alumnos para que sean críticos en su consumo de medio de comunicación y no se dejen influenciar por los mismos.
b) Promover contenido mediático que sea positivo para los alumnos.
c) Organizar ciclos de cine donde se elijan películas relacionadas con problemáticas observadas en los alumnos y se generen discusiones con guía de un docente u orientador.
d) Organizar círculos de lecturas donde se discutan libros que traten problemáticas de actualidad.

Una vez que se han definido estas alternativas que atienden la problemática que nos ocupa, es momento de buscar una estrategia de solución óptima. Esta puede englobar a varias de las alternativas listadas y cumplir con más de un objetivo. La metodología de Marco Lógico propone agrupar a las diferentes alternativas en excluyentes y complementarias. El ejercicio permitirá el diseño de una solución integral que englobe a varias de las alternativas consideradas. La siguiente tabla ilustra las alternativas excluyentes y complementarias de cada uno de los rubros; es importante aclarar que es posible que las estrategias excluyentes se vuelvan complementarias de las acciones de diferentes rubros.

Por otro lado, las alternativas listadas como excluyentes no siempre cumplen de manera estricta esta condición; sin embargo, los recursos de tiempo, materiales y humanos con los que se cuenta, solo permitirían elegir una de ellas. En el rubro familiar se elegirá entre talleres y pláticas a padres de familia, esto se debe a que es poco realista pensar que se pueda contar con la presencia de los padres de alumnos

en múltiples ocasiones, por ello, es necesario buscar la manera en que las interacciones que se logren tener con ellos sean de gran eficiencia.

Asimismo, en el tema escolar se deberá elegir entre capacitar a los docentes que se tienen y buscar la contratación de docentes con experiencia o formación en temas relacionados con la prevención de la violencia escolar. En relación al rubro de grupo de amigos, es necesario inculcar temas de derechos humanos y valores, esto se puede hacer de manera formal en los planes de estudio o mediante pláticas o capacitaciones extra curriculares, además las acciones complementarias permitirán que se lleve a la práctica la teoría y que se internalice. Finalmente, en relación a los medios de comunicación, todas las alternativas se han clasificado como complementarias, esto se debe a la poca injerencia que se puede tener desde los centros educativos en los contenidos a los que se exponen los jóvenes en su tiempo libre. En general, las alternativas complementarias podrán ser incluidas en cualquier programa que se elabore.

Categoría	Alternativas excluyentes	Alternativas Complementarias
Familiar	Talleres, pláticas	Bibliografía, dinámicas de integración, mecanismos de comunicación
Escolar	Capacitación a docentes, contratación de docentes con experiencia.	Difusión de reglamento, medidas disciplinarias, mecanismos de control a docentes, política de cero tolerancia.
Grupo de Amigos	Pláticas sobre derechos humanos, materias sobre paz, incluir de manera transversal temas de derechos humanos.	Fomentar actividades de integración, actividades deportivas, consciencia sobre violencia, difusión de información, sumar a líderes estudiantiles, generar que los estudiantes promuevan reglamento, actividades de ayuda comunitaria.
Medios de Comunicación		Herramientas para actitud crítica, promover contenido mediático positivo, ciclos de cine, círculos de lectura.

A continuación, se presentan tres alternativas de solución, mismas que toman como eje a una de las acciones excluyentes que se identificaron.

1. **Taller a padres de familia.** la idea es centrar los esfuerzos en corregir el factor familiar; se ha elegido el taller sobre las pláticas debido al impacto que puede tener y a la facilidad de mantener la atención de los asistentes. Se organizaría un taller de una semana, en el cual se pueda proporcionar a los padres de familia las herramientas necesarias para guiar a sus hijos en temas de cultura de paz. Igualmente, se ensañará a identificar cuando los jóvenes estén inmersos en dinámicas de violencia escolar, ya sea como víctimas o como agresores; asimismo, se proporcionará ayuda para que puedan lidiar con estas situaciones. Los talleres se pueden reforzar con bibliografía y mejora de los mecanismos de comunicación con los padres; paralelamente se trabajará en difundir temas de cultura de paz a los alumnos. Este enfoque reconoce el peso de las experiencias en el hogar para formar el carácter de los jóvenes y sus comportamientos fuera de casa.
2. **Capacitación a docentes**. Los docentes son una guía en la formación de los alumnos, es por ello que su capacitación es de gran importancia para llevar a cabo cualquier programa. Se eligió la capacitación sobre la contratación de nuevos docentes, porque es económicamente más factible. Se brindará capacitación a los docentes que les permita valorar la importancia de la cultura de paz e incluirla de manera transversal en sus materias, además de capacitarlos en temas de denuncia de violencia escolar y formas de lidiar con ella. La información que se proporcione a los docentes llegará también a los alumnos, ya que la capacitación irá enfocada hacia este fin.
3. **Pláticas sobre derechos humanos para alumnos**. Implica dar a los alumnos directamente la capacitación; se simplifica el proceso sin el paso de brindar la información a través de los docentes, haciendo que llegue directamente a los últimos beneficiarios, sin embargo, también será importante incluir a los docentes. Se eligió esta alternativa sobre aquellas que implican modificaciones en los planes de estudios porque permitiría mayor inmediatez. El programa consistirá en que los alumnos den un uso a la información obtenida a través de las capacitaciones mediante organización de actividades, mismas que serán guiadas por lo docentes, así se logrará una mayor socialización de la cultura de paz y una potencial mejora del ambiente escolar en el corto plazo. Se intentará incluir las acciones complementarias de todos los rubros en la medida de lo posible.

Cabe resaltar que, sólo se elegirá una de las tres alternativas que se plantearon, por ello, a continuación se presenta un análisis de ventajas y desventajas de cada una, así se facilitará la elección y se elegirá la alternativa idónea.

1. **Taller a padres de familia;** Esta alternativa de solución tiene la ventaja de ir dirigida directamente a una de las causas principales de que los jóvenes caigan en violencia escolar, el ambiente que viven en sus casas. Sin embargo, también tiene desventajas importantes, en primer lugar, los beneficios se verían a largo plazo y de manera paulatina, además que se depende de la buena voluntad de los padres para asistir a los talleres. Adicionalmente, es importante tener en cuenta que las dinámicas familiares son complejas, por lo que, aunque se pueda incidir en las mismas desde un programa del centro educativo, es poco realista pensar que esto solucionaría el problema.
   En cuanto a factibilidad, una consideración importante es que actualmente existe el Programa de Escuela para Padres PEP CONALEP, si bien no tiene como principal objetivo el combate a la violencia escolar, si se tocan temas relacionada con la misma. Considerando lo anterior es poco factible destinar recursos a un nuevo programa dirigido a padres de familia, lo que se podría hacer es incluir temas claves para la cultura de la paz en el PEP CONALEP.

2. **Capacitación a docentes;** Los docentes son parte medular de la educación, es prácticamente imposible realizar un programa dirigido a los alumnos si no se incluye y capacita a los encargados del proceso de aprendizaje, esta alternativa tiene la ventaja de considerar a este importante actor en el centro del proyecto. Además, la capacitación docente permitiría incidir en diferentes generaciones y carreras con limitados recursos invertidos. Por otro lado, las principales desventajas que se le ven a este enfoque son en primer lugar el tiempo que tardará en incidir en los alumnos, esto debido a que primero se capacitará a docentes y después ellos transmitirían el conocimiento a sus alumnos, sin la garantía de que todos lo realicen de manera ideal. En segundo lugar, está la desventaja de que no todos los docentes tendrán la misma voluntad de participar en el programa, por lo que los resultados tendrán importantes variaciones en los diferentes Planteles.
   Hablando de factibilidad de la alternativa, se tienen múltiples recursos humanos y tecnológicos que permitirían llegar a todos los docentes del país, por lo que se considera que el enfoque es viable

3. **Pláticas sobre derechos humanos para alumnos;** Los beneficiarios finales del Programa para la Convivencia Armónica en la Comunidad del Sistema CONALEP son los alumnos, por lo que hacerlos el centro del programa tiene sentido. Las principales ventajas de este enfoque son la atención directa a los alumnos, la inmediatez en la que se puede esperar ver resultados y la participación activa de este actor en los programas del Colegio. Por otro lado,

las dos principales desventajas que se observan son la falta de motivación que podría haber en un adolescente para participar en este tipo de programas y la imposibilidad de cubrir al total de la comunidad estudiantil en el proyecto.

Al igual que en el caso de los docentes, los recursos tecnológicos con los que cuenta el Colegio hacen posible que las capacitaciones tengan un gran alcance a un bajo costo, es por ello que se considera que la alternativa planteada es factible.

De las tres opciones que se plantearon y analizaron, se ha optado por la capacitación a los alumnos, esto se debe a que es una alternativa factible y con importantes ventajas. Un elemento de gran relevancia para el diseño del programa será considerar que se ponga en práctica lo aprendido y que los alumnos se conviertan en agentes de cambio en sus centros educativos, de esta forma se neutraliza la desventaja de poder llegar a un número limitado de alumnos. El programa que se presentará, se centrará en el alumno, sin embargo, no perderá de vista los otros actores importantes en las dinámicas de los Planteles, este programa estará compuesto de diferentes acciones identificadas en secciones previas del presente documento.

Las acciones elegidas deben estar dirigidas a atender directamente a la base del árbol de los objetivos, como lo establece la siguiente cita: “A partir del árbol de objetivos debemos analizar cuáles serían las acciones posibles de llevar a cabo para resolver el problema. Para cada base del árbol de objetivos se busca creativamente acciones que concreten el medio” (Ortegón, Prieto, & Pacheco, 2005). El esquema presentado a continuación ilustra la manera en la que cada acción seleccionada se relaciona con el árbol de objetivos.

Árbol de Acciones

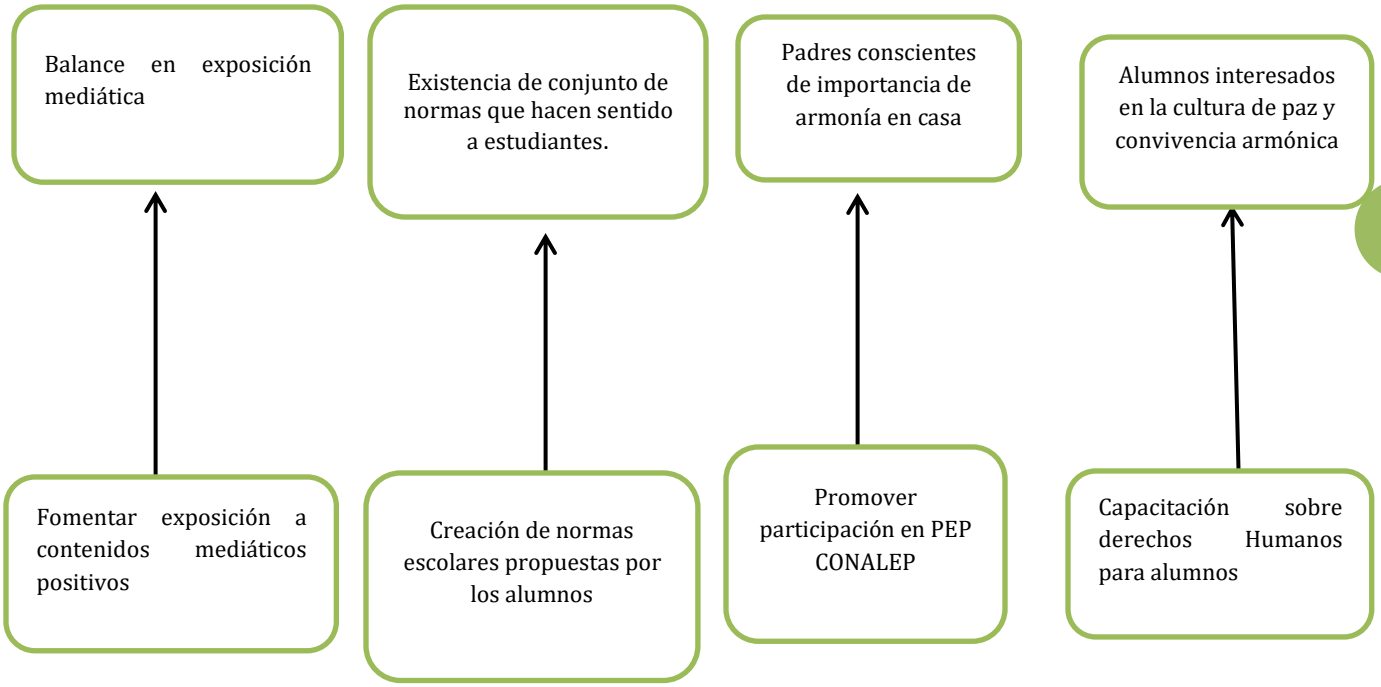

Se ha elegido el diseño de un programa que se centre en la capacitación a alumnos y en el rol de los mismos como replicadores, asimismo se han seleccionado acciones complementarias que enriquecerán el programa, atendiendo todos los rubros de la cultura de paz. En el árbol de acciones se ve la manera en la que éstas se relacionan con el árbol de objetivos. Considerando todos los aspectos esquematizados en el árbol de acciones, se desarrolló el programa "Jóvenes CONALEP; Jóvenes Promotores de Paz", a continuación, se presenta el anteproyecto.

5. Programa

ANTEPROYECTO: JÓVENES CONALEP; JÓVENES PROMOTORES DE PAZ

Este proyecto toma en cuenta la recomendación de la UNESCO (2001) que refiere que no es suficiente con que los centros educativos busquen la ausencia de violencia, sino que se deben convertir en centros activos y mediadores de la cultura de la paz. El enfoque que se propondrá a continuación tiene grandes beneficios para los jóvenes, ya que se fomenta una convivencia de armonía y respeto mientras se fortalecen algunas

competencias blandas, tales como trabajo en equipo, liderazgo e iniciativa. El programa se centra en la capacitación a alumnos y en su rol como replicadores de la cultura de la paz, sin embargo, no deja de lado las otras dimensiones que se identificaron como importantes para la cultura de la paz; se verá que se toman en cuenta la participación de docentes en el programa, la difusión de contenido mediático que promueva los valores de la paz y se trabaja de la mano con el Programa Escuela para Padres (PEP) CONALEP.

De igual modo, se pretende abordar el tema en cuestión desde un enfoque integral que considere fomentar la convivencia solidaria, democrática y plural y que admita todas las dimensiones de educación para la paz, tal como Xeús Jarés (2001) lo propone. El autor hace énfasis en que la educación para la paz es diversa y multifactorial, resalta las siguientes categorías:

> 1) Contenidos de naturaleza humana: el derecho a la vida y la pasión de vivir, la dignidad, la felicidad, la esperanza. 2) Contenidos de relación: la ternura, el respeto, la no-violencia, la aceptación de la diversidad y el rechazo de cualquier forma de discriminación, la solidaridad, la igualdad. 3) Contenidos de ciudadanía: la justicia social y el desarrollo, el laicismo, el Estado de derecho, los derechos Humanos (Jarés, 2001).

La importancia de hacer mención a las categorías propuestas por Jarés, radica en tener en cuenta en todo momento, porque si se busca tener éxito con un proyecto de educación para la paz, es necesario considerar las diversas dimensiones que esto conlleva. Tomando en cuenta lo expuesto, se llegó al programa *Jóvenes CONALEP; Jóvenes Promotores de paz.*

Es importante resaltar que el *Programa para el fomento de la convivencia armónica y equilibrada en el sistema CONALEP* está relacionado con el *Programa de Escuela para Padres (PEP) CONALEP.* El pensar en una educación en la paz sin tomar en cuenta a uno de los actores clave, los padres de familia, sería una gran omisión, por ello se hace mención de que el PEP CONALEP contempla un módulo de Educación en valores y uno de Comunicación y Solución de Conflictos.

Promotores de Paz

Objetivo General

Fomentar la convivencia armónica y equilibrada en el Sistema CONALEP tomando en cuenta contenidos de naturaleza humana, de relación y ciudadanía.

Objetivos Específicos

- Abrir la conversación sobre cultura de paz y convivencia armónica.
- Fomentar que los propios alumnos sean promotores de la convivencia armónica.

- Informar a la comunidad CONALEP sobre temas de inclusión de minorías y equidad en todos los aspectos de la vida.
- Promover valores de ciudadanía y democracia.
- Informar a la comunidad estudiantil sobre Derechos Humanos y su importancia.
- Fomentar las competencias blandas de trabajo en equipo, liderazgo e iniciativa.

Descripción del Programa

El Programa *Jóvenes CONALEP; Jóvenes Promotores de paz,* tiene como fin fomentar que los alumnos sean quienes promuevan la convivencia armónica dentro de sus Planteles y provean a sus compañeros de información en la materia. Así, el Programa pretende inculcar valores de ciudadanía. *Jóvenes CONALEP; Jóvenes Promotores de paz* consiste en un programa, dirigido a todos los Planteles interesados en sumarse. Se utilizará una encuesta como mecanismo para medir el clima de convivencia en los centros educativos, los Planteles que logren mayor progreso mediante el mecanismo de Promotores de Paz, ganarán un reconocimiento. También habrá un reconocimiento para el grupo de promotores de paz que logre mayor difusión y aprobación de sus esfuerzos.

El programa de jóvenes promotores de paz será coordinado por orientadores de Planteles y/o docentes de materias como *Interpretación de Normas de Convivencia Social*, *Identificación de la Biodiversidad* o *Contextualización de fenómenos sociales, políticos y económicos*, quienes junto con su grupo harán esfuerzos por sumar a la comunidad estudiantil del plantel en la organización de actividades y acciones que fomenten la convivencia armónica. Cada Plantel tendrá un grupo de Promotores de Paz.

La Unidad de Estudios e Intercambio Académico pondrá a disposición de cada Plantel participante información sobre derechos humanos y convivencia armónica, así como propuestas de actividades a realizar. Además, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, desarrolló un programa de capacitación que se ofrecerá a los jóvenes promotores de paz, esta colaboración proveerá a los alumnos de aprendizaje de calidad en temas de cultura de la paz, permitiéndoles tener un papel relevante en la prevención de la violencia escolar en sus Planteles.

Es importante tener en cuenta que la organización de actividades deportivas o culturales son de gran valor para la convivencia armónica.

Las actividades organizadas no necesariamente serán explícitamente de temas de derechos humanos, educación en la paz, etc. Cualquier actividad cultural o deportiva que considere trabajo en equipo, convivencia equilibrada, respeto mutuo, ciudadanía, o cualquiera de los temas mencionados en el marco conceptual, fomenta que la

convivencia armónica se dé. Algunos ejemplos de actividades que se pueden realizar son:

a) Torneos deportivos. Se recomienda que sean deportes que se jueguen en equipo, es de gran importancia que sean en un ambiente incluyente y de respeto.
b) Obras de teatro. Montar una obra de teatro implica trabajo en equipo, ya que es necesario coordinación entre equipos de guion, escenografía, dirección, actuación, etc.
c) Ferias culturales. Organización de exposición donde los alumnos puedan compartir muestras culturales de sus lugares de origen con sus compañeros, el respeto a nuestras diferencias comienza con el acercamiento a las mismas.
d) Jornadas de ayuda social. Las comunidades en las que se encuentran los Planteles son parte integral de la vida de los estudiantes, involucrarse en las mismas y sus problemáticas es una muestra de ciudadanía, elemento esencial de la educación en la paz.
e) Concursos de música, baile, poesía o cualquier actividad artística. Las manifestaciones artísticas nos sensibilizan y nos ayudan a expresarnos, compartir esto con los compañeros de Plantel ayudará a generar un ambiente de respeto.
f) Campañas anti-acoso escolar (bullying). El acoso escolar es un fenómeno presente en todo el mundo que causa daños en el tejido social de las instituciones, concientizar al respecto ayudará a disminuirlo.
g) Difusión de información sobre derechos humanos. Conocer nuestros derechos es una gran herramienta para exigir su respeto y respetar los derechos de los demás.

Debido a que el propósito del programa es fomentar la convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad estudiantil, todas las actividades deberán incluir integrantes de ambos géneros y de diferentes carreras y semestres.

Acuerdo de Convivencia

Hemos mencionado que es importante que en la cultura de la paz exista el consenso y el diálogo, por ello es indispensable enmarcar las acciones de los Promotores de Paz dentro de una serie de pautas que permitirán la convivencia armónica. Los estudiantes serán quienes propongan estas pautas, esto permitirá que exista mayor compromiso con las mismas.

La primera actividad de los Promotores de Paz será definir un “Acuerdo de Convivencia”, este es un documento que consistirá de 10 reglas que los promotores de paz consideren importante seguir para lograr un ambiente de convivencia armónica y pacífica. Los puntos del Acuerdo deberán de ser tratados entre todos los miembros del grupo de Promotores de Paz, tomando en cuenta la información de la Guía para

Promotores de Paz para que el Acuerdo de Convivencia pueda ser lo más completo posible.

Una vez que hayan definido el Acuerdo, el siguiente paso será difundirlo. Esto se puede hacer por medio de redes sociales, correo electrónico o de carteles impresos; es importante propiciar que toda la comunidad del Plantel conozca el acuerdo.

Proyecto Integrador

Cada Plantel participante deberá de realizar un Proyecto Integrador, mismo que se puede enfocar en la dimensión social de la paz o en la ecológica. Entre más aspectos de la paz sean considerados mejor evaluación tendrá el proyecto.

El Proyecto Integrador tiene como objetivo que los Promotores de Paz tengan un impacto real en sus comunidades, durante el semestre se trabajaron actividades para ayudar a establecer un clima de convivencia armónica en los Planteles participantes. El Proyecto tiene como fin llevar este impacto a las comunidades, convirtiendo a los Promotores de Paz en agentes de cambio no solo dentro de sus Planteles sino también en un contexto más amplio.

Para evaluar los diferentes Proyectos, los Promotores de Paz deberán realizar un video donde expliquen su proyecto, sus objetivos y su impacto. Estos videos serán evaluados en Oficinas Nacionales. El mejor proyecto será premiado con un reconocimiento por parte del Director General del Sistema CONALEP.

Evaluación de Resultados.

Se aplicará una encuesta a una muestra de docentes, administrativos y estudiantes de los Planteles que decidan participar en el programa. La encuesta tiene como objetivo medir el clima de convivencia que existe en el plantel. Se aplicará al final del semestre y los Planteles que logren más mejoras en dicho periodo recibirán un reconocimiento de Plantel Promotor de la Convivencia Armónica.

5.1 Competencias a desarrollar

Competencias de Paz Personal

Autoconocimiento

El autoconocimiento es la base de la autoestima. Implica llegar a conocernos a nosotros mismos y tener claras nuestra fortalezas y debilidades, lo cual nos permite entender en qué aspectos de un proyecto podemos aportar más cosas. Es importante apoyarnos en

nuestras fortalezas y trabajar en nuestras debilidades. Por ejemplo, una persona que se conoce a sí misma es capaz de respetarse y, por lo tanto, de respetar a los demás. El autoconocimiento es una competencia muy importante porque en cualquier proyecto en el que formemos parte debemos estar conscientes de qué es lo que podemos aportar, de esta manera podemos volvernos una parte importante de un equipo.

El estudiante con la competencia de autoconocimiento sabrá decir cuáles son sus fortalezas y sabrá aplicarlas en diversos contextos y proyectos. De igual modo, sabrá identificar sus debilidades, así como estrategias para disminuirlas. Esta es una competencia de gran valor para enfrentarse a entrevistas de trabajo.

Autorregulación

La autorregulación es la capacidad de controlar las emociones dentro de un rango que nos permita una sana interacción con nuestro entorno; incluye la habilidad de enfocarse y de controlar impulsos. Igualmente, la autorregulación conductual permite evitar situaciones de riesgo y actuar bajo la influencia de amistades cuando esta es negativa para nuestro desempeño académico. Dicha competencia es de especial importancia durante la adolescencia, ya que es cuando hay una transición de la niñez a la adultez. En esta época es donde se busca independencia de la familia y pertenencia con nuestros pares, es fácil caer en conductas dañinas.

Un estudiante con la competencia de autorregulación será capaz de expresar sus emociones de manera sana y actuará poniendo como prioridad su desempeño académico.

Autonomía

Ser autónomo es tener pensamientos, sentimientos y deseos propios, lo que asegurará nuestra capacidad de tomar decisiones y valernos por nosotros mismos. En la adolescencia tal competencia cobra mayor importancia, ya que nos permite comenzar el proceso de independencia. Una persona autónoma es segura de sí misma, tiene capacidad de enfrentarse al mundo que lo rodea y sabe responsabilizarse de sus actos.

Un estudiante con la competencia de autonomía tiene la capacidad de autoaprendizaje. Además, se responsabiliza de sus acciones y es capaz de identificar consecuencias como resultado de sus acciones.

Honestidad

La honestidad es un valor que implica decir la verdad y ser razonable y justo. Este valor es de los que se les ha dado más importancia desde que la humanidad comenzó a preocuparse por temas filosóficos. La honestidad es una competencia de gran importancia para la cultura de la paz, quienes trabajamos por la paz debemos

preocuparnos por ser honestos y coherentes, es decir que nuestras acciones respalden nuestras palabras.

Los estudiantes con la competencia de honestidad serán capaces de identificar la acción más justa en escenarios con diversas opciones. De tal manera, un estudiante honesto será aquel capaz de aplicar en su vida los valores y competencias propios de la cultura de paz.

Competencias de Paz Social

Conciencia Social

La conciencia social se puede definir como la capacidad de una persona de percibir los sucesos del mundo a su alrededor y de actuar para su transformación. La conciencia social tiene que ver con tener conocimiento de los problemas que nos rodean, solo de esta forma podemos realizar acciones concretas para dar solución a estos problemas. Este es el primer paso para la alteración de estructuras de discriminación, injusticia o violencia estructural.

Un estudiante con la competencia de Conciencia Social tiene conocimiento de lo que sucede en su comunidad, incluyendo sus problemáticas y está dispuesto a realizar acciones para mejorarla. Además, tiene conocimiento sobre los Derechos Humanos Universales y se maneja con respeto en todas las circunstancias.

Colaboración

Colaboración se define como trabajo hecho en conjunto con otras personas. Otra definición es "la capacidad para aguardar turno y compartir en situaciones didácticas y de grupo" (Bisquerra Alzina & Pérez Escoda, 2007). La colaboración es la competencia que nos permite trabajar en equipo y llegar a resultados junto con nuestros compañeros, de esta forma se pueden lograr más cosas que trabajando individualmente.

Un estudiante con la competencia de colaboración sabe trabajar en equipo también es solidario con sus compañeros.

Transformación de Conflictos

En la cultura de la paz los conflictos no se ven como algo que no deba existir, lo importante es gestionarlos de manera que todas las partes sean tomadas en cuenta. Para lograr un equilibrio entre el conflicto y el consenso, debemos crear plataformas para que todos los actores se expresen en un marco de respeto. El equilibrio entre conflicto y consenso es denominado *armonía* y se alcanza mediante el diálogo. (UNICEF, 2002). La competencia para transformar un conflicto en estado de armonía es de gran importancia para la cultura de la paz y para la vida democrática en general.

Un estudiante con la competencia de transformación de conflictos es empático y sabe dialogar con sus pares, con docentes y autoridades, aplicando la escucha activa en el diálogo. Por otro lado, conoce el concepto de asertividad y sabe expresarse asertivamente.

Ciudadanía

La cultura de la paz está íntimamente ligada con la democracia, misma que para funcionar depende de los ciudadanos. Es por ello que la construcción de ciudadanos informados, responsables y solidarios debe ser una de las prioridades de los sistemas educativos. Son estos ciudadanos quienes ayudarán a generar cambios, ellos deben tener una visión inclusiva de las sociedades donde se tomen en cuenta las necesidades y opiniones de las minorías y exista un respeto por las diferencias. Una democracia está conformada por ciudadanos que encuentran riqueza en las diferencias.

Un estudiante con la competencia de ciudadanía es respetuoso de las diferencias, por lo que vive una cultura de inclusión. Es capaz de construir una convivencia armónica con sus semejantes.

Competencias de Paz ambiental

Consumo responsable

La sociedad está inmersa en un proceso de transformación en el que el consumo de bienes y productos ha dejado de tener la función de satisfacer una necesidad básica y ha pasado a la satisfacción de necesidades sociales. El consumo responsable supone la reducción de aquellos bienes o servicios que no son indispensables para la supervivencia del ser humano.

Para el logro de esta competencia los alumnos deberán llevar a cabo acciones que permitan la reducción de residuos sólidos inorgánicos a través de la adopción de prácticas alternativas, tales como la sustitución de bolsas de plástico por bolsas ecológicas; la reducción en el uso de materiales desechables elaborados con plásticos o unicel; la reutilización de botellas de PET para almacenar y beber agua o el uso de bebederos; la prolongación en el uso de dispositivos electrónicos (computadoras, teléfonos, tabletas electrónicas, etc.) o el uso de herramientas tecnológicas que reduzcan el uso de papel.

Clasificación de residuos

La clasificación de residuos sólidos tiene que ver con el proceso de separación en distintas categorías como: 1. Orgánicos (cuyo proceso de descomposición es a corto plazo) e 2. Inorgánicos (que por su composición química requieren de largo tiempo para su reincorporación a la naturaleza) y la identificación de aquellos susceptibles de reutilizarse o reciclarse.

Para el desarrollo de esta competencia, los alumnos deberán ser capaces de implementar acciones para que la comunidad escolar separe de residuos en orgánicos e inorgánicos. También serán capaces de llevar a cabo acciones para la reutilización o reciclaje de aquellos materiales con los que se pueda obtener un beneficio colectivo para el plantel.

Reforestación y vegetación

El cuidado de los espacios naturales tanto del plantel como de la comunidad suponen una importante contribución para la mitigación de los efectos del cambio climático, al mismo tiempo que permite a los alumnos en particular y a la comunidad escolar, la adquisición de hábitos y competencias para asumir una actitud responsable como ciudadano y al mismo tiempo como Profesional Técnico o Profesional Técnico Bachiller. Los cuidados de los espacios verdes implican la reforestación como proceso para la restitución de la flora; la forestación, que es el proceso de introducción de flora en espacios donde no existe, y el mantenimiento de los espacios con flora, que implica retirar plantas nocivas para el desarrollo de la flora a desarrollar, limpieza y protección de espacios

Los alumnos deberán implementar actividades como campañas de reforestación y forestación, limpieza y mantenimiento de jardines, parques públicos, bosques, etcétera. Dichas acciones tienen implícitas otras actividades particulares como la gestión de especies de flora a plantar, la investigación de qué tipo de especies serán las más idóneas para el poblamiento o repoblamiento de espacios, el seguimiento de las especies plantadas (no solo se trata de sembrar sino de vigilar el sano desarrollo de la flora) y el diseño de estrategias para el éxito de las campañas de reforestación.

Limpieza de edificios y control sanitario

La limpieza y sanidad de los espacios debe implicar no solo la recolección de residuos sólidos y su disposición en los lugares establecidos, sino contribuir a la generación de conciencia para disminución de residuos. Los espacios públicos donde son evidentes los procesos de limpieza generan confianza para su uso por parte de todos los miembros de la comunidad, permiten evitar la práctica de actividades que generen un impacto negativo en la sociedad y propician la proliferación de fauna nociva en el entorno.

Los alumnos deberán implementar y coordinar campañas de limpieza de espacios públicos como instituciones educativas (incluyendo el Plantel), parques y plazas públicas, playas, ríos, etcétera, al tiempo que se realizan campañas de concientización para su conservación. La concientización social se puede realizar a través de la elaboración de letreros en bardas con textos como *"Este espacio fue limpiado por…, te pedimos que lo conserves para que puedas seguir disfrutándolo por mucho tiempo", "Por*

favor no arrojes basura en este espacio", "Conserva limpio este espacio, es para ti". El uso de estas herramientas de promoción debe considerar que no tenga un impacto ecológico ni afecte al entorno visual.

Ahorro energético

El consumo de energía eléctrica en altas cantidades, supone gastos económicos en perjuicio de las finanzas de los planteles. El uso inadecuado de lámparas y aparatos eléctricos incrementan innecesariamente el uso de energía eléctrica, lo cual se puede evitar implementando acciones tendientes a su aprovechamiento óptimo.

Los alumnos deberán identificar las causas que motivan el uso excesivo de energía eléctrica en el plantel, tales como lámparas encendidas en espacios que no se ocupan, equipos y aparatos conectados pero sin utilizar cortos circuitos y fugas de energía eléctrica, proponer acciones que promuevan el uso responsable de energía eléctrica: campañas de sensibilización, instalación de apagadores en espacios donde están permanentemente encendidas las lámparas, sustitución de focos y lámparas por ahorradores, detección de cortos circuitos y fugas de energía y reparación.

Energías renovables

Las energías renovables son aquellas cuyo proceso de generación se hace mediante el uso de recursos naturales como el viento, el sol o la fuerza del agua. El impacto ambiental por la generación de dicha energía es bajo. La generación de energía eléctrica por estos medios para la alimentación de lámparas principalmente puede ser una alternativa para la reducción del consumo de energía eléctrica.

Los alumnos deberán identificar los tipos de energía renovable que pueden promoverse para su implementación, tanto en el plantel como en la comunidad. Además de ello, se debe realizar acciones de promoción como campañas, carteles, pintas, conferencias en las que se destaquen los beneficios de su uso. Como tercera parte deberán llevar a cabo la instalación de celdas solares o generadores eólicos.

Reducción del impacto visual

La contaminación ambiental no solo tiene que ver con la degradación de los recursos naturales sino también con el daño del entorno social. La contaminación por ruido y visual afecta también al entorno y promueve prácticas violentas que afectan a la colectividad. La existencia de grafitis en bardas, carteles, mantas, anuncios en mobiliario urbano afectan la imagen visual del entono sobre todo sino tienen un impacto estético.

Los alumnos deberán promover el uso responsable de espacios para la producción de manifestaciones artísticas como murales con aerosol u otras técnicas, la eliminación de propaganda en bardas y el uso de carteles o programas en el mobiliario urbano. Se

propone que se trabaje en programas de sustitución de grafitis por murales artísticos como una herramienta para proteger del vandalismo las bardas del Plantel la delimitación de espacios para la elaboración de manifestaciones artísticas. Del mismo modo, se deberá delimitar espacios para la colocación de propagandas con la finalidad de facilitar la limpieza de manera constante.

6. Estructura analítica del Proyecto

El eje del Programa *Jóvenes CONALEP; Jóvenes Promotores de Paz*, es la capacitación de los alumnos y el rol de los mismos como replicadores, sin embargo, también se consideran los otros aspectos identificados como causales de la violencia escolar, de esta forma se tiene un programa integral que pretende prevenir el fenómeno en mención mediante el fomento de la cultura de la paz. El esquema que se presenta más adelante, ilustra la forma en la que el programa se relaciona con el árbol de objetivos planteado.

Estructura Analítica del Proyecto

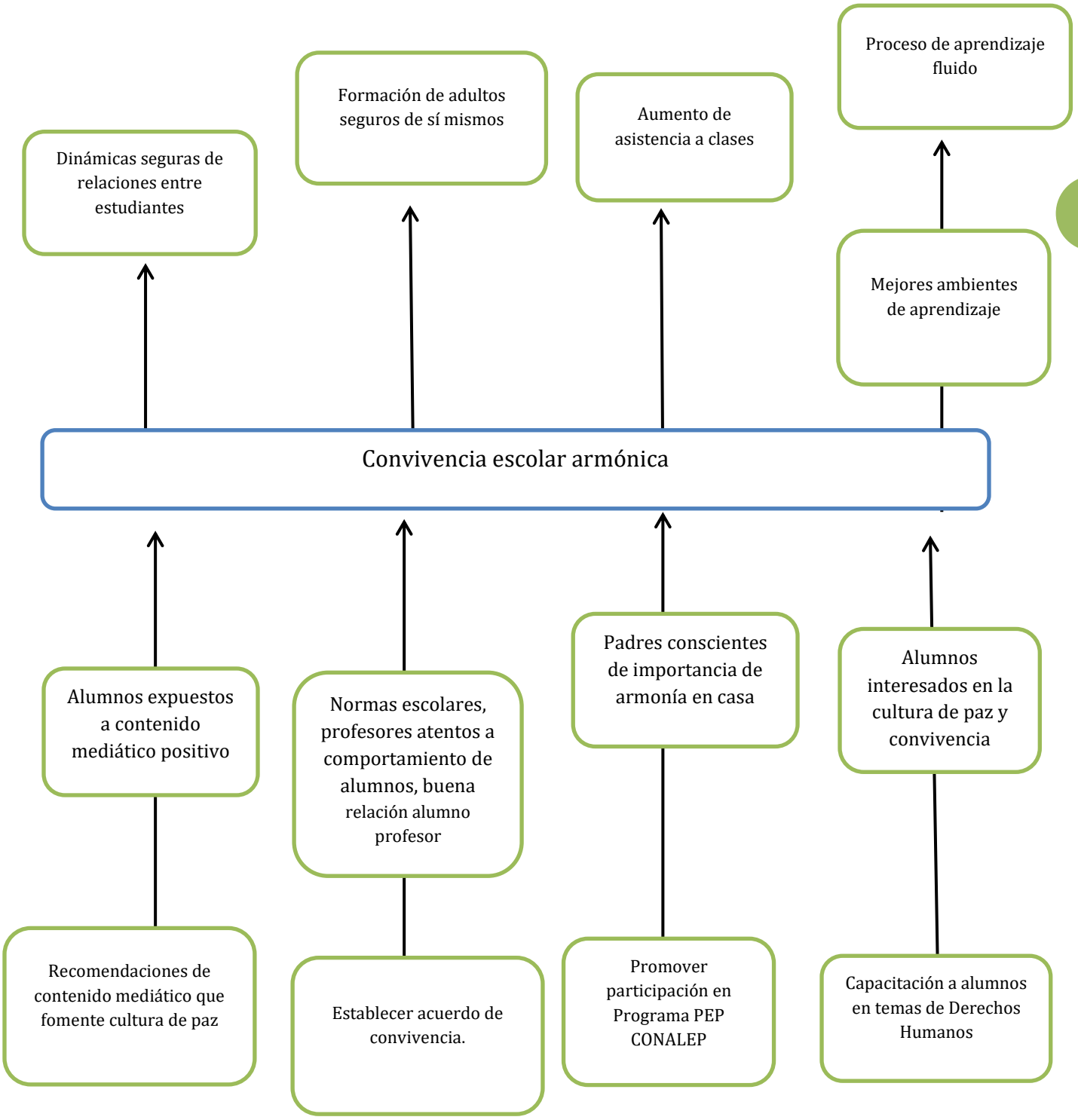

En el esquema se observa la manera en la que las acciones concretas que se consideraran en el programa *Jóvenes CONALEP, Jóvenes Promotores de Paz*, impactan en objetivos específicos planteados anteriormente; por otro lado, también se observan los beneficios que se reflejarán en las dinámicas educativas del CONALEP con la existencia de una convivencia armónica en los Planteles.

7. Resumen Narrativo

Una vez definido el programa a implementar y los impactos esperados, el resumen narrativo del programa nos permite visualizar la manera en que se atenderá cada uno de los objetivos planteados, así como los indicadores y metas para el seguimiento de los mismos. La información que se plasma a continuación se relacionan con los esquemas que se han presentado a lo largo del presente documento. Es importante mencionar que no se incluye el fomento de contenido mediático positivo como uno de los objetivos a dar seguimiento, esto debido a que no es un eje del programa planteado sino una acción complementaria.

Objetivo	Resumen Narrativo	Indicador	Meta
Capacitación en Derechos Humanos	En coordinación con la CNDH, se capacitará a los participantes en el programa *Jóvenes CONALEP, Jóvenes Promotores de Paz.*	Número de Planteles con planillas de promotores de paz capacitados.	**Corto plazo**: Todos los planteles de la UODCDMX (27). **Mediano plazo:** Por lo menos un Plantel por Colegio Estatal.
Réplica de información obtenida en capacitación	Los participantes en el programa llevarán la información obtenida a sus compañeros para una convivencia más armónica en los Planteles.	Promedio del Plantel en encuesta "Clima de convivencia en mi Plantel".	Mejorar el promedio de Planteles participantes en el programa en el transcurso del semestre.
Acuerdo de convivencia	Cada Plantel participante en el programa *Jóvenes CONALEP; Jóvenes Promotores de Paz*. Deberá tener su acuerdo de convivencia, donde los estudiantes plasmen las normas que consideren relevantes para una convivencia armónica.	Planteles con acuerdo de convivencia.	**Corto plazo**: Todos los planteles de la UODF (27) **Mediano plazo:** Por lo menos un Plantel por Colegio Estatal.
PEP CONALEP	Será importante que los padres los participantes en el programa asistan al PEP CONALEP, ya que esto permitirá que lo aprendido en el programa se refuerce en casa.	Número de padres de miembros de comités de promotores de paz participantes en PEP CONALEP.	80% de padres de promotores de paz asistiendo a PEP CONALEP

8. Conclusiones

Con la prevalencia del fenómeno de violencia escolar en las instituciones de Educación Media Superior, se ha vuelto prioritario diseñar programas que lo atiendan. Al respecto la fundación SM México apunta lo siguiente: "El bullying se ha convertido en un severo problema en nuestro país. Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el número de menores afectados por la violencia escolar aumentó 10% en los últimos 2 años, al grado que 7 de cada 10 alumnos han sido víctimas de violencia y, aun cuando se carece de registros certeros, la ausencia de políticas para prevenir la violencia y el acoso escolar derivaron en bajo rendimiento y deserción, así como en un incremento de suicidio" (SM México , s/d).

En el CONALEP, conscientes de la importancia de atender el tema de la violencia escolar, se ha diseñado un programa que no se queda en el nivel más superfluo de acción, sino propone un enfoque preventivo dirigido a las causas del fenómeno. Con lo anterior se pretende disminuir la violencia escolar en los Planteles del Sistema, pero también fomentar que existe un clima de respeto y convivencia armónica en nuestros centros escolares.

A lo largo del presente documento se utilizó la Metodología del Marco Lógico para llegar a una solución idónea a la problemática en cuestión, se identificó que el enfoque de cultura de paz es el mejor para lograr los objetivos planteados, esto se debe a que además de prevenir la violencia escolar atiende a otras cuestiones, tales como el fomento de competencias blandas y la participación activa de los jóvenes en la mejora de las dinámicas sociales y ambientales de sus comunidades.

Utilizando los objetivos y acciones que se plantearon en los esquemas del Marco Lógico, se llegó al programa *Jóvenes CONALEP; Jóvenes Promotores de Paz,* este se basa en la capacitación a un pequeño grupo de alumnos en temas de derechos humanos y convivencia armónica, ellos fungirán como replicadores de lo aprendido en las capacitaciones entre sus compañeros de Planteles, este enfoque permite llegar a una gran población de alumnos con pocos recursos.

Bibliografía

Beltrán Gaos, M. (2006). *La importancia de Educación en Derechos Humanos; Especial referencia a América Latina*. Obtenido de CIDH: http://www.corteidh.or.cr/tablas/r24457.pdf

Bisquerra Alzina, R., & Pérez Escoda, N. (2007). *Las competencias emocionales* . Obtenido de Facultad de Educación UNED : http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:EducacionXXI-2007numero10-823/Documento.pdf

Chica Jiménez, M. (2007). Del Conflicto a la cultura de paz: Implicaciones. *Revista Iberoamericana de Educación* .

CONALEP. (2014). *Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018.* México.

CONALEP. (2014). *Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica.*

CONALEP. (2015). *Informe del Programa Nacional de Becas–Becas.* México.

García Montañez, M. V., & Ascensio Martínez, C. A. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación,*, 9-38. Obtenido de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80247939002

Garrido Monge, J. L., & Azpilicueta Olagüe, M. J. (Noviembre de 2013). *Conocemos los estereotipos y prejucios para evitar la discriminación*. Obtenido de Educa en Tolerancia: http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/conocemos-los-prejuicios-y-estereotipos-para-evitar-la-discriminacion.pdf

Godoy, L. (2004). *Programas de renta mínima vinculada a la educación: las becas escolares en Brasil*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2016, de CEPAL: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6090/S0411854_es.pdf?sequence=1

IIDH. (2010). *Educación para la paz, la convencia democrática y los derehos humanos* . Montevideo, Uruguay: IIDH.

Jarés, X. R. (2001). *Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia,.* Madrid: Editorial Popular.

Loredo-Abdalá, A., Perea Martínez, A., & López Navarrete , G. E. (2008). *"Bullying": acoso esocolar. La violencia entre iguales. Problemática real.* Obtenido de Mediagraphic: http://www.medigraphic.com/pdfs/actpedmex/apm-2008/apm084e.pdf

Loredo-Abdalá, A., Perea Martínez, A., & López Navarrete, G. E. (2008). *"Bullying": acoso esocolar. La violencia entre iguales. Problemática real.* Obtenido de Mediagraphic: http://www.medigraphic.com/pdfs/actpedmex/apm-2008/apm084e.pdf

OCDE . (2015). *Serie Mejores Políticas. Políticas prioritarias para fomentar las habilidades y conocimientos de los mexicanos para la productividad y la innovació.* OCDE.

OECD. (2008). *Education at a glance.*

ONU. (2005). *Declaración Universal de Derechos Humanos .*

Ortegón, E., Prieto, A., & Pacheco, J. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos y programas.* Santiago de Chile: CEPAL.

Prieto García, M. P. (oct-dic de 2005). *Violencia Escolar y la vida cotidiana en la escuela secundaria* . Obtenido de Redalyc: http://www.redalyc.org/html/140/14002703/

SEP. (2005). *Lineamientos para la formulación de indicadores educativos.* Recuperado el 3 de Abril de 2016, de SEP: SEP. (2015). Lineamientos para la formulación de indicadores educativoshttp://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/SIIE/Normativa

SEP. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018.* México.

SM México . (s/d). *Violencia escolar en México*. Obtenido de SM México: http://www.ediciones-sm.com.mx/blog-violencia-escolar

UNESCO. (2001). *Cultura de Paz: Mejores prácticas en la prevención y tratamiento de la violencia. .* Santiago: UNESCO.

UNICEF. (Agosto de 2002). *UNICEF*. Obtenido de UNICEF va a a escuela para construir una cultura de paz y solidaridad: http://files.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_educvaescuela4.PDF

UNICEF. (2002). *UNICEf va a la escuela para construir una cultura de paz y solidaridad.* Obtenido de UNICEF: http://files.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_educvaescuela4.PDF

Universidad de Granada. (s.f.). *Teoría de la paz y propuesta de reconstrucción del concepto de paz.* Obtenido de Universidad de Granada: http://www.ugr.es/~fjjrios/pdf/ms-TeoriaPaz.pdf

Vergara, M., & Ruíz u. Catalina. (2005). *Proyecto Hemisférico: elaboración de políticas y estrategias para la prevención del fracaso escolar.*

Anexo 1.

Encuesta Clima de Convivencia en mi Plantel

Las respuestas de esta encuesta se utilizarán con fines de investigación y evaluación en la Dirección de Prospectiva Educativa; favor de contestar con honestidad.

Estado *

Plantel *

Matrícula *

Semestre *

a) Primero
b) Segundo
c) Tercero
d) Cuarto
e) Quinto
f) Sexto

Género *

a) Mujer
b) Hombre

¿Qué tan frecuentemente se da la violencia escolar en mi Plantel? *

La violencia escolar incluye cualquiera de las siguientes manifestaciones: agredir o ser agredidos a través de manifestaciones físicas (golpes, puñetazos, patadas), verbales (amenazas, burlas, apodos, rumores, entre otros) o exclusión social. Asimismo, en la escuela se pueden presentar agresiones sexuales, que van desde tocamientos no consentidos hasta relaciones sexuales forzadas).

Nunca 1 2 3 4 5 Siempre

¿Qué tanto se dan los siguientes tipos de violencia entre la comunidad de mi Plantel? *

	Siempre	Muy seguido	Regularmente	Casi Nunca	Nunca
Agresión Verbal (Insultos, Apodos despectivos)					
Agresión Física (Golpes, empujones, pellizcos.)					
Agresión Social (exclusión, rumores)					
Agresión Emocional (agresión que lleva a tristeza, ira, etc.)					
Agresión sexual (tocamientos no consentidos, violación)					
Acoso cibernético (Cyber Bullying)					

Agresión Verbal (Insultos, Apodos despectivos)
Agresión Física (Golpes, empujones, pellizcos.)
Agresión Social (exclusión, rumores)
Agresión Emocional (agresión que lleva a tristeza, ira, etc.)
Agresión sexual (tocamientos no consentidos, violación)
Acoso cibernético (Cyber Bullying)

En mi Plantel existe el acoso escolar (bullying) *

El acoso escolar existe cuando la violencia escolar se da entre paresy de manera sistematizada hacia el mismo alumno o grupo de alumnos.

Nunca 1 2 3 4 5 Siempre

He participado en casos de acoso escolar o violencia en mi Plantel *

He sido víctima
He sido victimario
He sido testigo
No

Existen consecuencias para quienes perpetúan el acoso escolar*

Nunca 1 2 3 4 5 Siempre

Sé a quién acudir en caso de ser víctima o testigo de acoso escolar u otra agresión *

a) Sí
b) No

Tengo la confianza para acercarme a mis docentes y/o directivos en caso de tener algún problema *

a) Sí
b) No
c) Tal vez

Alguna vez me he sentido discriminado por mi género, orientación sexual, raza, religión o discapacidad/enfermedad. *

a) Sí
b) No

¿Qué tanto existe en mi Plantel la discriminación por género, orientación sexual, raza, religión o discapacidad/enfermedad? *

Nunca 1 2 3 4 5 Siempre

¿Qué tanto se toleran los insultos o agresiones verbales en mi Plantel? *

Nunca 1 2 3 4 5 Siempre

¿Qué tanto me hablan de valores y Derechos Humanos en mi Plantel? *

Nada 1 2 3 4 5 En gran medida

¿En qué medida se promueve una sana convivencia entre los alumnos por los docentes y directivos de mi Plantel? *

Nada 1 2 3 4 5 En gran medida

¿En qué medida siento que las autoridades y docentes de mi Plantel me tratan con respeto? *

Nada 1 2 3 4 5 En gran medida

¿En mi Plantel se aplica algún Protocolo de atención a la violencia escolar? *

a) Sí
b) No
c) No sé

¿Qué tan seguro me siento mientras estoy dentro de mi Plantel?*

Nada 1 2 3 4 5 En gran medida

¿Qué tanto se percibe que existe justicia en el trato de los directivos y docentes hacia los estudiantes? *

Completamente 1 2 3 4 5 Nada

¿Con qué frecuencia en el semestre anterior se realizan las siguientes actividades en tu plantel? : conferencias sobre el cuidado del medio ambiente, campañas de limpieza y reforestación y separación de residuos sólidos *

a) Muy frecuentemente
b) Algunas veces
c) Nunca

Cuando se realizan actividades sobre el cuidado del medio ambiente en el Plantel, ¿qué sector es el más participativo? *

a) Docentes

b) Alumnos
c) Administrativos
d) No se realizan dichas actividades
e) Ninguno

En el semestre anterior ¿participé en actividades sobre el cuidado del medio ambiente organizadas en mi Plantel? *

a) Sí
b) No
c) No se realizaron dichas actividades en mi plantel